

1. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal Sobre los Estados Financieros



Para: Asamblea General de Delegados

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON

González, Cesar

En representación de **A&G Auditoría y Gestión SAS**, por quien actúo como designada para el cargo de revisor fiscal en la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON**, presento el siguiente informe y dictamen de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2022.

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, que se presentan comparados con los del año 2021, los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, en los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de cada circunstancia.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, deduje que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.
- e. Evalué la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

4. Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros, fielmente tomados de los libros de contabilidad, certificados y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON**, a diciembre 31 de 2022, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de **COOPIGON** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuó que:

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

- c. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores a diciembre 31 de 2022.
- d. Las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración; durante el 2022 se mantuvo montos superiores a los exigidos por la legislación respectiva.
- e. La entidad da continuidad a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante Circular Externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo referente al sistema de administración de riesgo crediticio SARC, con énfasis en la aplicación de los criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos; la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgos; la evaluación total de la cartera mediante una metodología aprobada por el órgano de administración permanente y otros asuntos. El proceso es monitoreado y ajustado de manera permanente buscando un alto cumplimiento a la norma precitada.
- f. Se ha realizado la definición de normas internas respecto al Capítulo III del Título IV de la norma precitada sobre la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual es monitoreado permanentemente por el comité SIAR y Consejo de Administración, se avanza en la gestión de este riesgo atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.
- g. Se sigue avanzando en la implementación del Capítulo IV, Título IV de la CBCF respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo; en este sentido, mediante una matriz se controlan y gestionan los riesgos a los cuales se ve expuesta la entidad de manera permanente; realizando el registro de los eventos de riesgo materializados, la documentación pertinente a este riesgo fue aprobada por el Consejo de Administración y permite que el SARO sea monitoreado de manera permanente y los resultados de estas actividades sean informados al comité SIAR y Consejo de Administración, así mismo la entidad avanza en la gestión de este riesgo atendiendo las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.
- h. Del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; se avanza en la gestión del SARM atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.
- i. Se sigue avanzando en lo dispuesto en el Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT. La entidad continua el proceso de estabilización del riesgo LA/FT en el nuevo software y atendiendo las recomendaciones impartidas por parte del órgano de fiscalización, orientadas a la mejora continua del sistema, el cual se encuentra en monitoreo permanente, lo que permite una adecuada actualización y adaptación, teniendo en cuenta los cambios normativos e internos de la

- entidad, convirtiéndose en un sistema dinámico, con recursos, presupuesto y responsables.
- j. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
 - k. Se reincide en el cumplimiento a las circulares externas 11 y 17 del 2020 promulgadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en lo que corresponde a alivios financieros.
 - l. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
 - m. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
 - n. La distribución de excedentes del ejercicio 2021 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de Delegados y las normas legales. En tal sentido se hicieron las apropiaciones para los fondos sociales, los cuales fueron ejecutados en la medida en que fueron solicitados por los asociados y evaluados por las instancias correspondientes.
 - o. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2022, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
 - p. La entidad ha atendido adecuada y oportunamente sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
 - q. En consideración a lo referido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 dejo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

- a. En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COOPIGON**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente cumpliendo con los procedimientos para tal fin.

- b. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.
- c. La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- d. De acuerdo a mis conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

De los señores Delegados,



DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T.P. 205828-T
Delegado por A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C., febrero 25 de 2023
FEB_001_2023

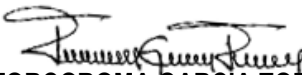
4. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para Asociados y terceros

Declaramos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio a diciembre 31 del año 2022 de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPIGON, en nuestra condición de Representante legal y Contador Público con base en las normas de información financiera aceptadas, aplicadas uniformemente a los del año inmediatamente anterior asegurando que presentan razonablemente la posición financiera a 31 de diciembre de 2022 y que además:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados anteriormente.
- Aseguramos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificable, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con corte de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2022 valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos con sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- Esta certificación se expide en consideración al Decreto 2420-15 Decreto 2496-15 compilados en el Decreto 2483 del 28 de diciembre del 2018. Con esta certificación declaramos que las afirmaciones se derivan del estatuto contable sobre existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación clasificación y revelación de los estados financieros que se certifican.

Expedida en González a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023.


TORCOROMA GARCÍA TORRES
Gerente General


ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON

NIT: 800.145.149-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de:

Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	Variaciones	
				\$	%
<u>ACTIVO</u>		<u>10,045,100,893</u>	<u>9,625,450,176</u>	<u>419,650,717</u>	<u>4.36%</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	<u>5</u>	<u>1,025,775,332</u>	<u>1,864,962,220</u>	<u>-839,186,888</u>	<u>-45.00%</u>
Caja		137,713,650	201,917,850	-64,204,200	-31.80%
Bancos y otras entidades financieras		231,614,997	589,341,184	-357,726,187	-60.70%
Equivalente al Efectivo		0	400,000,000	-400,000,000	-100.00%
Efectivo restringido		656,446,685	673,703,186	-17,256,501	-2.56%
INVERSIONES	<u>6</u>	<u>139,364,519</u>	<u>85,364,519</u>	<u>54,000,000</u>	<u>63.26%</u>
Inversiones en instrumentos de patrimonio		139,364,519	85,364,519	54,000,000	63.26%
CARTERA DE CRÉDITOS	<u>7</u>	<u>7,605,016,693</u>	<u>6,378,016,175</u>	<u>1,227,000,518</u>	<u>19.24%</u>
Créditos de consumo		5,102,410,262	3,260,244,473	1,842,165,789	56.50%
Intereses créditos de consumo		37,779,512	26,189,870	11,589,642	44.25%
Pagos por cuenta de asociados crédito consumo		177,000	0	177,000	100.00%
Deterioro créditos de consumo		-35,018,566	-60,901,863	-25,883,297	-42.50%
Deterioro intereses créditos de consumo		-502,996	-2,953,313	2,450,317	-82.97%
Deterioro pago por cuenta de asociados crédito de consumo		-177,000	0	-177,000	-100.00%
Microcrédito empresarial		2,740,702,955	3,378,837,425	-638,134,470	-18.89%
Intereses créditos de microcrédito		20,500,337	27,662,841	-7,162,504	-25.89%
Pagos por cuenta de asociados microcrédito		467,800	10,000	457,800	4578.00%
Deterioro créditos de microcrédito		-178,715,369	-183,741,103	5,025,734	-2.74%
Deterioro intereses créditos de microcrédito		-1,931,155	-6,039,177	4,108,022	-68.02%
Deterioro pagos por cuenta de asociados		-467,800	-10,000	-457,800	4578.00%
Créditos comerciales		13,899,716	20,466,629	-6,566,913	-32.09%
Intereses créditos comerciales		176,152	391,847	-215,695	-55.05%
Deterioro créditos comerciales		0	-2,050,093	2,050,093	-100.00%
Deterioro intereses créditos comerciales		0	-176,778	176,778	-100.00%
Deterioro general de cartera		-94,284,155	-79,914,583	-14,369,572	17.98%
CUENTAS POR COBRAR	<u>8</u>	<u>27,266,052</u>	<u>16,480,210</u>	<u>10,785,842</u>	<u>65.45%</u>
Avances y Anticipos Entregados		12,376,000	0	12,376,000	100.00%
Anticipo de impuestos		4,731,909	4,183,239	548,670	13.12%
Responsabilidades pendientes (Asociados)		158,143	0	158,143	100.00%
Otras cuentas por cobrar		10,000,000	12,296,971	-2,296,971	-18.68%
ACTIVOS MATERIALES	<u>9</u>	<u>1,242,662,391</u>	<u>1,274,316,212</u>	<u>-31,653,821</u>	<u>-2.48%</u>
Terrenos		174,900,000	174,900,000	0	0.00%
Edificaciones		1,074,400,000	1,074,400,000	0	0.00%
Muebles y equipos de oficina		69,960,798	59,826,048	10,134,750	16.94%


Equipo de cómputo y comunicación		61,798,825	82,489,560	-20,690,735	-25.08%
Equipo de transporte		5,210,000	5,210,000	0	0.00%
Maquinaria y equipo		42,430,715	44,530,715	-2,100,000	-4.72%
Depreciación propiedad planta y equipo		-186,037,947	-167,040,111	18,997,836	11.37%
OTROS ACTIVOS	10	5,015,906	6,310,840	-1,294,934	-20.52%
Licencias		6,630,840	6,310,840	320,000	5.07%
Amortización Acumulada		-1,614,934	0	-1,614,934	-100.00%
<u>PASIVOS</u>		<u>6,004,758,916</u>	<u>5,770,926,092</u>	<u>233,832,824</u>	<u>4.05%</u>
DEPOSITOS	11	5,422,585,343	5,628,907,241	-206,321,898	-3.67%
Depósitos de ahorro		3,155,639,892	3,040,138,280	115,501,612	3.80%
Certificados de ahorro a término		2,122,855,768	2,461,849,002	-338,993,234	-13.77%
Intereses de ahorro a término		25,145,862	27,526,296	-2,380,434	-8.65%
Depósitos de ahorro contractual		116,486,644	91,287,466	25,199,178	27.60%
Intereses de ahorro contractual		2,457,176	8,106,197	-5,649,021	-69.69%
OBLIGACIONES FINANCIERAS		456,458,472	0	456,458,472	100.00%
Corto Plazo		254,606,556	0	254,606,556	100.00%
Largo plazo		201,851,916	0	201,851,916	100.00%
CUENTAS POR PAGAR	12	48,929,804	62,781,499	-13,851,695	-22.06%
Honorarios		0	18,100	-18,100	-100.00%
Costos y gastos por pagar		7,488,332	9,290,740	-1,802,408	-19.40%
Gravamen a los movimientos financieros		747,996	422,862	325,134	76.89%
Retención en la fuente		1,693,119	1,617,887	75,232	4.65%
Impuestos gravámenes y tasas		9,296,957	7,832,271	1,464,686	18.70%
Valores por reintegrar		20,400,378	33,594,851	-13,194,473	-39.28%
Retenciones y aportes laborales		0	4,323,719	-4,323,719	-100.00%
Exigibilidades por servicio		7,447,836	963,092	6,484,744	673.33%
Remanentes por pagar		1,855,185	4,717,976	-2,862,791	-60.68%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	4,840,502	4,840,502	0	0.00%
Fondo social para accidentes de asociados		4,840,502	4,840,502	0	0.00%
OTROS PASIVOS	14	71,944,795	74,396,850	-2,452,055	-3.30%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados		35,430,519	28,160,035	7,270,484	25.82%
Ingresos anticipados		29,715,171	36,893,816	-7,178,645	-19.46%
Ingresos recibidos para terceros		6,799,105	9,342,999	-2,543,894	-27.23%
<u>PATRIMONIO</u>	15	<u>4,040,341,976</u>	<u>3,854,524,084</u>	<u>185,817,892</u>	<u>4.82%</u>
CAPITAL SOCIAL		2,050,178,776	1,879,006,030	171,172,746	9.11%
Aportes sociales temporalmente restringidos		750,178,776	696,961,523	53,217,253	7.64%
Aportes sociales mínimos no reducibles		1,300,000,000	1,182,044,507	117,955,493	9.98%
RESERVAS		1,509,928,231	1,491,264,564	18,663,667	1.25%
Reservas protección de aportes		1,509,928,231	1,491,264,564	18,663,667	1.25%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA		81,139	126,188	-45,049	-35.70%
Fondo para revalorización de aportes		81,139	126,188	-45,049	-35.70%
SUPERÁVIT		4,374,198	4,374,198	0	0.00%
Donaciones y auxilios		4,374,198	4,374,198	0	0.00%
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		42,685,696	46,659,168	-3,973,472	-8.52%
Excedentes		42,685,696	46,659,168	-3,973,472	-8.52%




RESULTADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA

VEZ	433,093,936	433,093,936	0	0.00%
Resultados adopción por primera vez	433,093,936	433,093,936	0	0.00%
<u>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</u>	<u>10,045,100,893</u>	<u>9,625,450,176</u>	<u>419,650,717</u>	<u>4.36%</u>

Las notas de revelación hacen parte integral de este Estado


TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General


ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T


DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T. P. 205828-T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON

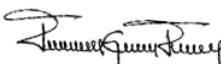
NIT: 800.145.149-3

ESTADO DE RESULTADOS


Del 1 de enero a diciembre 31 de:
Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>NOTAS</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	Variación	
				\$	%
<u>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>		<u>1,416,911,412</u>	<u>1,290,756,600</u>	<u>126,154,812</u>	<u>9.77%</u>
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	<u>14</u>	1,183,014,385	1,042,422,502	140,591,883	13.49%
Otros ingresos		233,897,027	248,334,098	-14,437,071	-5.81%
<u>GASTOS</u>	<u>15</u>	<u>1,218,961,247</u>	<u>1,054,592,727</u>	<u>164,368,519</u>	<u>15.59%</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		1,179,676,369	1,018,418,292	161,258,077	15.83%
Beneficios a empleados		423,945,652	319,876,157	104,069,495	32.53%
Gastos generales		537,312,988	482,226,677	55,086,311	11.42%
Deterioro		171,255,893	171,604,580	-348,687	-0.20%
Amortización y agotamiento		1,614,934	0	1,614,934	100.00%
Depreciación propiedad planta y equipo		45,546,902	44,710,879	836,023	1.87%
OTROS GASTOS	<u>16</u>	<u>39,284,878</u>	<u>36,174,435</u>	<u>3,110,443</u>	<u>8.60%</u>
Gastos financieros		10,985,307	10,211,855	773,452	7.57%
Impuestos asumidos		28,246,544	25,797,984	2,448,560	9.49%
Otros		53,027	164,596	-111,569	-67.78%
<u>COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	<u>17</u>	<u>155,264,469</u>	<u>189,504,705</u>	<u>-34,240,236</u>	<u>-18.07%</u>
Intereses de depósitos, créditos de bancos y demás obligaciones financieras		155,264,469	189,504,705	-34,240,236	-18.07%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		42,685,696	46,659,168	-3,973,472	-8.52%

Las notas de revelación hacen parte integral de este Estado


TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General


ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T


DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T. P. 205828-T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON

NIT: 800.145.149-3

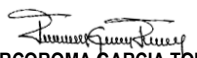
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A diciembre 31 de:


Cifras expresadas en pesos colombianos

	<u>2021</u>	<u>Movimientos 2022</u>		<u>2022</u>	<u>Variación</u>	
		Debito	Crédito		\$	%
<u>PATRIMONIO</u>	<u>3,854,524,084</u>	<u>250,960,261</u>	<u>483,437,321</u>	<u>4,040,341,976</u>	<u>185,817,892</u>	<u>4.82%</u>
<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>1,879,006,030</u>	<u>243,916,337</u>	<u>415,089,083</u>	<u>2,050,178,776</u>	<u>171,172,746</u>	<u>9.11%</u>
<u>APORTES SOCIALES</u>						
<u>TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</u>	<u>696,961,523</u>	<u>235,846,808</u>	<u>289,064,061</u>	<u>750,178,776</u>	<u>53,217,253</u>	<u>7.64%</u>
Aportes ordinarios	696,961,523	235,846,808	289,064,061	750,178,776	-	
<u>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</u>	<u>1,182,044,507</u>	<u>8,069,529</u>	<u>126,025,022</u>	<u>1,300,000,000</u>	<u>117,955,493</u>	<u>9.98%</u>
Aportes ordinarios	914,220,857	8,069,529	117,955,493	1,024,106,821	-	
Aportes amortizados	267,823,650	-	8,069,529	275,893,179	-	
<u>RESERVAS</u>	<u>1,491,264,564</u>	<u>-</u>	<u>18,663,667</u>	<u>1,509,928,231</u>	<u>18,663,667</u>	<u>1.25%</u>
Reserva de protección de aportes	1,491,264,564	-	18,663,667	1,509,928,231	-	
<u>FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA</u>	<u>126,188</u>	<u>7,043,924</u>	<u>6,998,875</u>	<u>81,139</u>	<u>45,049</u>	<u>35.70%</u>
Fondo para revalorización de aportes	126,188	7,043,924	6,998,875	81,139	-	
<u>SUPERÁVIT</u>	<u>4,374,198</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,374,198</u>	<u>-</u>	<u>0.00%</u>
Donaciones y auxilios	4,374,198	-	-	4,374,198	-	
<u>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</u>	<u>46,659,168</u>	<u>-</u>	<u>42,685,696</u>	<u>42,685,696</u>	<u>3,973,472</u>	<u>-8.52%</u>
Excedente	46,659,168	-	42,685,696	42,685,696	-	
<u>RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</u>	<u>433,093,936</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>433,093,936</u>	<u>-</u>	<u>0.00%</u>
Excedentes	433,093,936	-	-	433,093,936	-	

Las notas de revelación hacen parte integral de este Estado


TORCOROMA GARCÍA TORRES
Gerente General


ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T


DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T. P. 205828-T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268
Ver Opinión Adjunta

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPIGON

NIT: 800.145.149-3

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A diciembre 31 de:

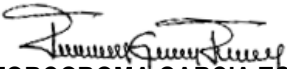
Cifras expresadas en pesos colombianos

<u>CONCEPTO</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>42,685,696</u>	<u>46,659,168</u>
<u>AJUSTES</u>	<u>-33,732,583</u>	<u>40,072,944</u>
Depreciaciones	18,997,836	17,148,354
Deterioro	-24,689,869	40,908,068
Reservas	18,663,667	12,007,653
Resultado de ejercicios anteriores	-46,659,168	-30,019,132
Superávit	0	28,001
Fondos Patrimoniales	-45,049	-
<u>EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</u>	<u>1,211,801,557</u>	<u>410,388,035</u>
Recibidos por incrementos/disminuciones de cuentas por cobrar de la actividad principal de la entidad	1,202,310,649	397,427,971
Recibidos por incrementos/disminuciones de cuentas por cobrar de origen comercial	10,785,842	12,510,064
Recibidos por incrementos/disminuciones de otros activos	-1,294,934	450,000
<u>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	<u>-1,202,848,444</u>	<u>-323,655,923</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Por aumentos y/o disminuciones propiedad planta y equipo	-12,655,985	75,977,825
Por Aumentos y/o disminuciones en Inversiones	54,000,000	6,050,008
<u>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>	<u>41,344,015</u>	<u>82,027,833</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Por prestamos financieros	456,458,472	0
Por depósitos de ahorros	-206,321,898	574,504,910
Pagado por retención en la fuente	75,232	152,578
Pagado por impuestos gravámenes y tasas	1,789,820	-3,824,216
Pagado por costos y gastos por pagar	-11,374,927	2,423,035
Pagados por retenciones y aportes laborales	-4,323,719	3,948,454
Pagado por valores recibidos para terceros	-9,722,539	3,971,294
Pagado por honorarios	-18,100	18,100
Pagado por otros pasivos	7,270,484	-38,368,863
Por aumentos de capital	171,172,746	115,630,495
Resultado del ejercicio anterior	-	-
<u>EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>	<u>405,005,571</u>	<u>658,455,788</u>




INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	-839,186,888	252,772,032
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.	1,864,962,220	1,612,190,187
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.	1,025,775,332	1,864,962,220

Las notas de revelación hacen parte integral de este Estado


TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General


ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T


DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T. P. 205828-T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268
Ver Opinión Adjunta

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021

NOTA 1.

1.1. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPIGON, fue creada el 10 de marzo del año 1991, obteniendo la personería jurídica mediante Resolución No 2788 el 23 de agosto de 1991, expedida por DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria e inscrita al FOGACCOOP.

Fue inscrita en Cámara de Comercio el 17 de febrero de 1997, según consta en el libro I bajo el folio 00000151 de las personas jurídicas sin ánimo de lucro y fue autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria para desarrollar actividad financiera el 15 de junio de 2006, mediante Resolución 000506.

El domicilio principal de COOPIGON, es en el Municipio de González Departamento del Cesar y su dirección es: Calle 3 N° 2-60 Brr la Villa.

Al cierre del ejercicio 2022, contaba con 11 empleados directos.

COOPIGON, es un organismo cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado y establecido como personería jurídica de derecho privado.

En atención al decreto 2159 de 1999 Coopigon, pertenece al Nivel 1 de supervisión, el cual cobija a todas las entidades que ejercen actividad financiera, es decir cooperativas especializadas de ahorro y crédito, cooperativas multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito.

Coopigon, se identifica con el Número de Identificación Tributaria 800.145.149-3 y el tratamiento que funda su Régimen en postulados establecidos en el artículo 352 y siguientes.

El artículo 87 del estatuto de la cooperativa fija un Capital Mínimo Irreductible de 1.300 salarios Mínimos legales vigentes a corte de 31 de diciembre 2021.

Coopigon tiene como objetivo general, el ejercicio de la actividad financiera con sus asociados, actuando con base principal en el esfuerzo propio mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración, preparando y presentando dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente. También paga de manera oportuna los valores liquidados en las declaraciones tributarias.

La ley 1819 de 2016 en su artículo 142 adiciono el artículo 19-4 Tributación sobre renta de las cooperativas. Pertenecen al Régimen Tributario Especial las cooperativas vigiladas por alguna superintendencia u organismo de control y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa

especial del veinte por ciento 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de Educación Y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Coopigon prepara y presenta dentro del calendario tributario todas las declaraciones que le señala la legislación tributaria vigente, así como el pago oportuno de los valores liquidados en las mismas.

La información que se revela corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022 y el periodo de comparación corresponde a 31 de diciembre de 2021.

1.2. Bases de presentación de los Estados Financieros

1.2.2 Declaración de Cumplimiento

Para el cumplimiento del objeto social y el desarrollo del acuerdo Cooperativo, Coopigon ejerce la actividad financiera cooperativa, en forma especializada y exclusiva son sus asociados, desarrollando las siguientes actividades consignadas en el estatuto vigente:

- Captar ahorro a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, o contractual.
- Otorgar créditos en sus diferentes modalidades.
- Desarrollar operaciones de libranza entre otras formas de recaudo.
- Negociar títulos emitidos por terceros distintos a sus gerentes, directores y empleados.
- Celebrar contratos de apertura de crédito.
- Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden.
- Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- Prestar servicios de asistencia técnica, educación, capacitación y solidaridad que en desarrollo de las actividades previstas en los estatutos o por disposición de la Ley Cooperativa pueden desarrollar, directamente o mediante convenios con otras entidades. En todo caso, en la prestación de tales servicios la cooperativa no puede utilizar recursos provenientes de los depósitos de ahorro y demás recursos captados en la actividad financiera.
- Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios, especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
- Desarrollar las actividades financieras con recursos de origen lícito, atendiendo las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Las que autorice el Gobierno Nacional.

Coopigon ha elaborado los estados financieros de conformidad con las normas y disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 del 2015, normas compiladas en el Decreto 2483 del 2018, normas de contabilidad y de información financieras aceptadas en Colombia las cuales se basan en las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Cumpliendo con Leyes, Decretos y otras Normas vigentes.

1.2.3 BASES DE MEDICION

Las bases de medición o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo Histórico: Los Activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas que representan obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b) Valor Razonable: El precio por el que puede ser adquirido un Activo o pagado un Pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia.
- c) Costo Amortizado: Corresponde a la medida inicial de dicho Activo o Pasivo, menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, de cualquier referencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por el deterioro del valor a incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

1.2.4 MONEDA FUNCIONAL O DE PRESENTACION

Las principales actividades de COOPIGON están relacionadas con la intermediación financiera, mediante la colocación de recursos a sus Asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación de aportes sociales y de las diferentes modalidades de ahorro. Con base en lo anterior la Administración de la cooperativa ha decidido que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones y eventos de la entidad, y las cifras se expresan en millones.

2. NEGOCIO EN MARCHA

COOPIGON ha elaborado los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de información Financiera; No existe a la fecha de presentación conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de la entidad.

Los hechos económicos son reconocidos para efecto de clasificación según el Plan Único de Cuentas emitido el 13 de noviembre de 2015 por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco de sus competencias legales y constitucionales, a través de la Resolución 2015110009615 y modificado el 27 de diciembre de 2016.

2.1. POLITICAS SOBRE MATERIALIDAD

La información es material y por ello es pertinente, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones inateriales consagradas en el Decreto 3022 de 2013; Norma que fue compilada en el Decreto 2483 del 2018, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del desempeño financiero o de los flujos de efectivo de Coopigon.

3. FECHA DE AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron elaborados por el Gerente General y el Contador de Coopigon y presentados al Consejo de Administración el día 21 de enero de 2023, siendo esta la fecha de autorización de emisión de estos.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

A la fecha de presentación la Administración de COOPIGON no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del periodo que se informa, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros que se ha necesario revelar.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLITICAS CONTABLES

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de Coopigon se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados, como máxima instancia administrativa compuesta por cincuenta (50) delegados elegidos por los asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por cinco (5) principales con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea General de Delegados y el Gerente General con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad financiera, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

La entidad cuenta con el código de buen gobierno, el cual fue actualizado y fue aprobado por la Asamblea General de delegados en su sesión de diciembre 06 de 2009, se encuentra publicado para conocimiento de todos los asociados.

6. Estructura organizacional

6.1 Asamblea General

Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles de Coopigon para un periodo de cuatro (4) años.

6.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia

Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los funcionarios tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a Coopigon fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad financiera que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los informes del riesgo de liquidez, la evolución del fondo de liquidez, los indicadores y el cumplimiento de las diferentes estrategias adoptadas para controlar y disminuir el riesgo de liquidez, conforme a lo establecido en el Sistema de Administración del mismo; de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de administración de lavado de activos y financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

Reportes al Consejo de Administración:

Los informes del comité de administración de riesgos de liquidez son analizados en las reuniones del Consejo de Administración al igual que se evalúan y adoptan las recomendaciones emitidas con el fin de mejorar la gestión de riesgo. De igual forma, se presentan los informes referentes al Control Interno, Mercadeo, tecnología, Riesgo de Crédito y el referente al Oficial de Cumplimiento.

Junta de Vigilancia:

Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad financiera. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

Infraestructura tecnológica:

La entidad cuenta con una infraestructura tecnológica para obtener la información inherente al manejo de la información contable y financiera, existiendo un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que se realizan.

La actual plataforma tecnológica permite la generación de informes relacionados con:

- Control de las operaciones en efectivo hasta diez millones de pesos (\$10.000.000).
- Operaciones consolidadas de más de Diez millones de pesos (\$10.000.000) y hasta Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).
- Reporte de productos.
- Clientes exonerados del diligenciamiento del formato de reporte de operaciones.
- Diligenciamiento del formato de vinculación (hoja de vida del asociado).
- Pagarés, contratos de ahorro programado, entre otros documentos.
- Archivos de cartera, aportes sociales y depósitos.

Es importante precisar que el sistema contratado está dotado de controles especiales que permiten tener seguridad sobre la calidad de la información, es decir, que no permite modificaciones o eliminaciones sin que se siga un proceso definido, las cuales se hacen bajo la responsabilidad del área de tecnología.

Metodología para la medición de riesgos

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

El principal riesgo al que se encuentra expuesta la entidad es el riesgo crediticio y constantemente los organismos de control interno y externo hacen evaluación del área de cartera y emiten las recomendaciones correspondientes las cuales son analizadas por el Consejo de Administración para la adopción de las medidas pertinentes.

Talento Humano

Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de Coopigon, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por once (11) empleados vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las oficinas en los cargos y responsabilidades de gerencia, coordinador operativo, contable, jefe de cartera, auxiliar de crédito, asesores comerciales, cajeros y supernumerarios los cuales desempeñan las funciones designadas por la Administración para el normal funcionamiento de la entidad.

Verificación de Operaciones

Las operaciones que realiza la entidad constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Revisoría Fiscal

Instancia de Control dependiente de la Asamblea General de Delegados, La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento del objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia General y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

REGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la permanencia y reportes sobre el Fondo de Liquidez, ponderación de los activos por nivel de riesgo, determinación del patrimonio técnico, límites individuales de crédito y la concentración de operaciones pasivas y cálculo de la relación de solvencia conforme las disposiciones legales.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez y la relación de solvencia junto con la documentación en donde consta el cálculo de esta atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica contable y financiera. Estos indicadores son objeto de presentación y revisión en las diferentes sesiones del Consejo de Administración.

Mensualmente la entidad elabora y envía el formato 027 Fondo de Liquidez y el formato 029 brecha de liquidez los cuales son analizados por el Comité de Administración de Riesgos de Liquidez, el cual presenta las recomendaciones pertinentes para minimizar este riesgo.

En lo referente a la concentración del riesgo de crédito la entidad mantiene los controles pertinentes.

Frente a la concentración del riesgo en la captación de los recursos se ha cumplido de igual forma con las disposiciones legales.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIIF) incluidas en las secciones 2 y 3 del decreto 2420 de 2015 y las correspondientes salvedades para la cartera de crédito y los aportes sociales considerados en el decreto 2496 del mismo año.

Tales normas fueron consideradas en la preparación de los estados financieros.

- a) Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable. como se explica en las políticas contables descritas abajo.
- b) En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- c) La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.
- d) Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen más adelante.

Base de contabilidad de causación

Coopigon, prepara sus estados financieros excepto para la información de los flujos de efectivo usando la base de contabilidad de causación.

Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros la materialidad de la cuantía se determinó con relación entre otros al activo total, al pasivo total y al patrimonio; En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.01%, 0.002% y 0.03% respectivamente.

7. POLITICAS CONTABLES

7.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro refleja los recursos de alta liquidez con que cuenta Coopigon tales como: Caja, Depósitos de libre disponibilidad en bancos- Equivalentes de efectivo – que son valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor; cuya disposición por parte de la entidad se prevé de forma inmediata, como inversiones de corto plazo, por ejemplo, con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición del instrumento financiero, conforme a lo dispuesto en el párrafo 7.2 NIIF-PYMES.

7.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, RESTRINGIDO

Son el efectivo y los equivalentes de efectivo que tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales normalmente son de tipo contractual o legal.

Respecto a los fondos de liquidez constituidos en atención al artículo 39 de la Ley 454 de 1998 y adicionado por el artículo 101 de la Ley 795 de 2003 la cooperativa ha clasificado tales recursos como un recurso restringido y los aperturados en cuentas de ahorro.

La medición del efectivo y equivalentes al efectivo se realiza al costo histórico inicialmente y al momento de informar el mismo se valora en la moneda legal.

7.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros básicos los activos y pasivos financieros adheridos al criterio de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

7.3.1. INVERSIONES

Registra las participaciones sociales que mantiene Coopigon como instrumentos de patrimonio en organismos cooperativos sin ánimo de lucro.

En cuanto a la preparación de estados financieros, reconocimiento y medición la entidad acató las excepciones expuestas en el Decreto 2496 del 23 de dic/2015 relacionados con la cartera de crédito y los aportes sociales, que reza:

“Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto”.

En tal sentido, la entidad aplica para estos grupos lo dispuesto en la CBCF de 2008 y sus modificaciones posteriores.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

1.3.2 CARTERA DE CRÉDITO

En este rubro se registran los créditos otorgados y desembolsados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley y en desarrollo al giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de Coopigon, recibidos de los Asociados por las diferentes modalidades de captaciones, lo mismo que de créditos externos.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de crédito se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Microcrédito y Comercial.

Reconocimiento y Medición

El tratamiento de la cartera se efectúa de acuerdo con lo estipulado en el Título IV de la Básica Contable y Financiera CBCF emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. en virtud de lo expuesto en el artículo 3 del decreto 2496/15 que modifica los capítulos 5 y 6 del Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro, de ser el caso.

Intereses: Se causan intereses, e ingresos por otros conceptos hasta cuando un crédito presente la mora así: Comercial superior de 90 días, Consumo superior a 60 días y Microcrédito superior a 30 días; por lo tanto, no afectara el estado de resultados hasta que sean definitivamente recaudados,

mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden. Estipulada por la CBCF titulo IV capitulo II numeral 6.11.

Garantías: Se clasifican de conformidad con las normas vigentes en admisible y no admisible, Se pueden aprobar créditos con garantía personal o no admisible hasta montos iguales o inferiores a \$80 millones de pesos y para montos hasta \$100 millones la garantía debe ser admisible.

Deterioro: El deterioro general corresponde a la aplicación de por lo menos el 1% a la cartera bruta, no obstante, la entidad en el año 2022 aplico un deterioro general del 1.2%. El deterioro individual se calcula con fundamento en la política diseñada e implementada por la administración de la Cooperativa en armonía con la normatividad vigente emitida por la Supersolidaria.

COOPIGON mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (A. B. C. D. E) de acuerdo con los siguientes porcentajes según la normatividad vigente:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días	Provisión	Días	Provisión	Días	Provisión
A	0-30	0%	0-30	0%	0-30	4%
B	31-90	1%	31-60	1%	31-60	30%
C	91-120	20%	61-90	10%	61-90	50%
D	121-150	50%	91-180	20%	91-120	90%
E	>150	100%	>180	100%	>120	100%

Evaluación: En la medición de riesgo crediticio, se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago de los deudores, solvencia de los deudores, lo mismo que valor, cobertura e idoneidad de las garantías, servicio de la deuda, así como la información proveniente de las centrales de riesgo, reestructuración, actualización de datos y perspectivas de reactivación económica.

Cuando en períodos posteriores el importe de la estimación de cuentas por cobrar incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad. La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la

reversión en resultados inmediatamente. (Sección 11. p. 11.26). Para la cartera de crédito se acata las instrucciones del CAPITULO II y Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera CBCF.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa a través de un acuerdo de transferencia. y:
 - (a) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
 - (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan los valores pendientes de cobro tales como anticipo de contratos y otros, anticipos de impuestos, cuentas por servicio de recaudos, y otras cuentas de cobrar a asociados y/o terceros.

9. ACTIVOS MATERIALES

9.1 Propiedad, Planta y Equipo

En este rubro se contabilizan todos los bienes de cualquier naturaleza que posee la entidad, con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de sus negocios.

Las propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro en caso de que existan: Comprenden terrenos y edificio relacionado principalmente con sede para atención al público y oficinas, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y computación.

Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, en atención a la sección 27 del estándar para PYMES, a saber: Cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente

durante la vida útil económica estimada de los activos hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Descripción	Vida útil	Unidad de la vida útil
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	36	Meses
Muebles y enseres	120	Meses
Edificaciones	1200	Meses
Maquinaria y Equipo	120	Meses
Equipo de Transporte	60	Meses

De más incluir que el deterioro de valor es una pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación; el deterioro de valor se puede dar en los activos intangibles o en el activo fijo tangible y se produce por encima de la depreciación sistemática o amortización en forma paralela respectivamente que se determina en el exceso del importe o su valor en libros sobre el importe recuperables.

Coopigon, revisa y ajusta la vida útil el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo; se evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

COOPIGON, aplicará como política contable el modelo del costo y aplicará esa política a todos los elementos que compongan sus propiedades, planta y equipo. La política relacionada con este grupo se asocia a las secciones 17 y 27 de la NIIF para PYMES.

Reconocimiento y Medición

Modelo del Costo

Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los

activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedad, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado según corresponda, sólo cuando es probable que genere beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período en que estos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan de ser necesario a la fecha de cada estado de situación financiera.

Baja de Activos:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período. Durante los periodos reportados la entidad no vendió ningún activo de este tipo.

Otros Activos – Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que se les haya otorgado a Proveedores y a Contratistas.

Reconocimiento y Medición

Para el Reconocimiento. Medición. Presentación y Revelación de gastos pagados por anticipado. Coopigon, aplicará las directrices de política contenidas en la sección 18 y otros estándares relacionados.

Para la medición de los activos gastos pagados por anticipado se aplicarán los criterios de política establecidos para los activos intangibles. Dichas partidas serán medidas por su costo y amortizadas durante el período en el cual se reciben los beneficios.

Activos Intangibles distintos del Good Will

Son activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física sometidos a proceso de amortización que no es otra cosa que la distribución sistemática del importe depreciable de tal activo durante los años de su vida útil.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación ni del desarrollo a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para PYMES. Los

desembolsos por investigación y desarrollo se reconocerán como gastos del período en el que se incurran.

El costo de un activo Intangible adquirido mediante permutas subvenciones del gobierno o combinaciones de negocios se establece por el Valor Razonable del activo en la fecha de adquisición.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Reconocimiento y Medición

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de activos intangibles distintos del Good Will, Coopigon, aplicará las directrices de política contenidas en IFRS-NIIF para PYMES Sección 18 - Activos Intangibles distintos de la plusvalía y otros estándares relacionados.

Inicialmente un activo intangible se medirá por su costo. El costo de un activo intangible, adquirido por separado, comprende: el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Deterioro del Valor de un Activo Intangible

Inicialmente, La Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Coopigon, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27. p.27.1). Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27. p.27.6).

Posteriormente, Coopigon deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor (Sección 27. p.27.10).

COOPIGON, reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor (Sección 27. p.27.30 b).

10. OTROS ACTIVOS

Obedecen a registros de licencias de equipos de cómputo, son amortizadas de acuerdo con el tiempo de cada activo material.

11.PASIVOS

Se reconocen como pasivos las obligaciones presentes adquiridas por la entidad.

La característica especial de los pasivos es que Coopigon, tiene una obligación presente actual de una forma determinada. Tal obligación puede ser de carácter legal o implícito.

11.1 DEPOSITOS

Son valores recibidos exclusivamente de los Asociados a través de las modalidades de ahorro Rindediario, CDAT's y Ahorro Contractual y sus respectivos intereses por pagar.

11.2 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la cooperativa mediante la obtención de los recursos provenientes de bancos con destino a capital de trabajo.

Reconocimiento y Medición

Una obligación financiera se reconoce en el momento que la entidad bancaria ha depositado el dinero a las cuentas de Coopigon, por concepto de préstamos y respaldadas por las garantías convenidas.

En el reconocimiento inicial. Coopigon mide un pasivo financiero, por su valor razonable, salvo que este difiera del precio de transacción, caso en el cual se aplicará lo dispuesto por la política.

Después del reconocimiento inicial, Coopigon mide un pasivo financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Para todos los efectos y en virtud de que no existen costos de transacciones en la constitución de depósitos de ahorradores, obligaciones financieras y demás cuentas por pagar o aplicar, la entidad no ve necesario aplicar el costo amortizado; las tasas de las captaciones y los depósitos son la tasa de mercado por lo que contra resultados no se reconocen valores adiciones generados en la aplicación del costo amortizado.

11.3 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar actuales se clasifican como pasivos corrientes, pues su pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Para el efecto comprende las Comisiones y Honorarios, Costos y Gastos por Pagar, Proveedores, Gravamen de los Movimientos Financieros, la Retención en la Fuente, los Impuestos Gravámenes y Tasa por Pagar, Retenciones y Aportes Laborales, Remanentes por Pagar y los Fondos Sociales y Mutuales.

La medición inicial de estas partidas corresponde al costo de los bienes o servicio recibidos y la medición posterior se efectúa por el importe en libros y por el valor actual si han cambiado las condiciones.

11.4 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior.

12. OTROS PASIVOS

12.1 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Corresponde al valor de las obligaciones laborales por concepto de cesantías, vacaciones, prima legal,

las cuales se estiman y contabilizan mensualmente. El cálculo definitivo se determina al cierre del respectivo periodo contable una vez contabilizados los ajustes correspondientes.

Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, Coopigon, aplicarán las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 28 - Beneficios a los empleados y otros estándares relacionados.

La Medición Inicial se efectúa al costo liquidado individualmente a cada empleado en la nómina, por cada una de las áreas de Coopigon.

La medición posterior se lleva a cabo por el importe en libros.

La baja de los beneficios a empleados se alcanza con la cancelación de la obligación.

Beneficios de Corto y Largo Plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a Coopigon, los beneficios de corto plazo se reconocerán por el importe sin descontar de tales beneficios, así:

- a) Como un pasivo. después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- b) Como un gasto. a menos que la partida pueda ser incorporada como parte del costo de los activos.

La entidad no cuenta con beneficios de largo plazo o de post-empleo excepto las liquidaciones reglamentadas por el Estado Colombiano.

Provisiones y Contingencias

La política aprobada por la administración está fundada en la IFRS-NIIF para PYMES: Sección 21 - Provisiones y Contingencias y otros estándares relacionados.

Siempre que Coopigon tenga una obligación actual (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación se reconocerá una provisión.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión se reconoce por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente es antes de impuestos y refleja el valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular de corresponder. El incremento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

12.2 INGRESOS ANTICIPADOS

Corresponde a intereses recibidos por anticipado por concepto de operaciones de cartera de crédito. Se reconocen en el estado de resultados con base en su causación mensual; Entre tanto se reconocen como un pasivo.

13. CAPITAL SOCIAL

El capital social representa la suma del valor nominal de las aportaciones efectuadas por los asociados y los valores adicionales que califican como capital social, es el caso de los resultados del ejercicio, los cuales por criterio del Consejo de Fundadores son acumulados a este concepto.

Las características de los instrumentos de capital se establecen tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.

En este sentido el capítulo X del Estatuto contempla:

- Artículo 86 aportes sociales
- Artículo 87 aporte mínimo irreducible
- Artículo 88 auxilios y donaciones
- Artículo 96 Otras reservas y fondos

ARTICULO 85. El patrimonio de Coopigon está constituido por:

- a) Los aportes sociales individuales y los amortizados.
- b) Los fondos y reservas de carácter permanente.
- c) Las donaciones o auxilios de carácter patrimonial.

- d) Las revalorizaciones y superávit patrimoniales.
- e) Los excedentes no distribuidos y,
- f) El superávit por valorizaciones patrimoniales.

El patrimonio de COOPIGON será variable e ilimitado sin perjuicio del monto mínimo de aportes sociales que se establece en el estatuto.

Los auxilios, donaciones, reservas sociales, al igual que el remanente patrimonial no podrá beneficiar individualmente a los asociados y hacen parte del fondo irrepetible en caso de disolución y liquidación.

Reconocimiento y Medición

Los aportes sociales serán tratados como advierte el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 modificatorio del artículo 1.1.4.6.1 decreto 2420 de ese mismo año el cual queda como sigue: “Artículo 1.1.4.6.1. Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”

Por lo ya expuesto los aportes sociales se reconocen por su valor razonable o pagado por el asociado cuando estos son emitidos, de igual forma se miden los demás grupos del patrimonio, una vez son constituidos o adicionados por el órgano respectivo.

Los excedentes son reconocidos al final del ejercicio contable y se llevarán o aplicarán por su valor de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General.

14. INGRESOS

Ingresos Ordinarios

Ingreso de Actividades Ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Para el Reconocimiento. Medición. Presentación y Revelación de INGRESOS ORDINARIOS. COOPIGON aplicara las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de presentación de reportes financieros IFRS-NIIF para PYMES: Sección 23 Ingresos Ordinarios y otros estándares relacionados.

COOPIGON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Coopigon, por su cuenta propia Coopigon excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, Coopigon incluirá en ingresos de actividades

ordinaria solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de Coopigon.

Según el marco conceptual, debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de un elemento de los estados financieros, siempre que:

- a) Sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la entidad; y
- b) El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Son actividades ordinarias: Los intereses recibidos por el servicio de crédito. Intereses fondos de liquidez.

Son ganancias: Los Otros Ingresos. Recuperaciones Deterioro, los recursos Administrativos y Sociales.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos provenientes de la venta de servicios en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, para nuestro caso se ha cumplido con el servicio convenido. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas de servicios.

15. GASTOS

Son erogaciones que realiza Coopigon con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no se pueden identificar con una operación determinada.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa en forma de salidas; o son disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de pasivos, que dan como resultado, decrementos en el patrimonio.

Reconocimiento y Medición

Inicialmente se miden por el valor en efectivo o por equivalente por el valor del activo aplicado a la administración o por el valor del pasivo reconocido.

Posteriormente se miden por el importe en libros.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

16. COSTOS

Agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos ofertados y la prestación de servicios financieros de acuerdo con la actividad social desarrollada por Coopigon, en el periodo que se informa.

Reconocimiento y Medición

Se miden por el valor pagado efectivamente por los servicios.

Posteriormente se acumula con los periodos anteriores.

La baja en cuentas se da cuando se procede al cierre del ejercicio económico, en la determinación de los excedentes del ejercicio.

17. RESULTADO DE RESULTADOS

Comprende el valor de las ganancias o pérdidas obtenidas por Coopigon al cierre de cada ejercicio.

Reconocimiento y Medición

Los resultados del ejercicio se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando son calculados por el cierre del ejercicio contable como un valor positivo o negativo después de calculado el impuesto, si fuese el caso.

La medición inicial lo determina el cierre de las operaciones de las cuentas de resultado.

La medición posterior se hace con base en las decisiones de la Asamblea General de acuerdo con los requerimientos de carácter legal, estatutario y ocasional.

La baja en cuentas se da con las decisiones de la Asamblea General cuando se distribuyen los excedentes en atención a lo dispuesto por la Ley Cooperativa.

NOTA 3. REVELACIÓN DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de Coopigon se desarrolla dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV Sistema de Administración de Riesgos, en relación con el riesgo de crédito, de liquidez, operativo y mercado; y en la Circular Básica Jurídica, Título V Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, además de los lineamientos y directrices internas aprobadas por el Consejo de Administración.

Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR

El área de riesgos realiza la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a los que se expone Coopigon en el desarrollo de su objeto social, verificando el cumplimiento de las políticas,

límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo, presentando los reportes e informes de seguimiento respectivos; Se cuenta con una estructura organizacional apropiada, de acuerdo al volumen, tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones de Coopigon, con el fin de evitar la generación de conflictos de interés y llevar a cabo una adecuada gestión de riesgos.

El Consejo de Administración, Comité de Riesgos y la Gerencia participaron activamente en la revisión, aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas y estrategias establecidas por Coopigon para la gestión de riesgo; así como también en la designación de recursos para promover la cultura de riesgos y el desarrollo de habilidades del talento humano, fortaleciendo de esta forma los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El SARC en Coopigon se encuentra enmarcado en políticas, metodologías y procedimientos que se fundamentan en la normatividad vigente, Capítulo II del Título IV – Sistema de Administración de

Riesgos de la CBCF, y propenden por una correcta administración del riesgo asociado a la cartera de créditos en los procesos de otorgamiento, de seguimiento y control y de recuperación.

Dando cumplimiento al cronograma de implementación para la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera, fueron incorporados satisfactoriamente todos los lineamientos en ella contenidos, se destaca el reconocimiento de deterioro individual para la cartera microcrédito, calificada en A, que alcanzó el 4% al corte de 2022 tras una constitución gradual; de igual forma la implementación del modelo de pérdida esperada para las carteras consumo y comercial que, si bien no han sido reconocidos en los estados financieros por ajustes realizados por la Supersolidaria, fueron analizados detenidamente y se está a la espera de su aplicación en la cartera de Coopigon de acuerdo a las últimas instrucciones.

La resiliencia demostrada por nuestros deudores ante las adversidades propias de los efectos derivados de la pandemia del covid-19 y otros factores macro y microeconómicos, refleja un buen comportamiento en la calidad de la cartera, finalizando el año 2022 con un indicador de morosidad del 1.49% y de cartera en riesgo del 3.03%.

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad. Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos; En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

De conformidad con el numeral 5.2.2.2 del capítulo II, título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó el proceso de evaluación de cartera en los meses de junio y diciembre de 2022, la metodología actualmente aplicada integra los criterios de capacidad de pago, solvencia económica, garantías, servicio de la deuda, reestructuración, centrales de riesgo, modelo interno pronóstico y actividad económica perfil de riesgo, en este último se identificaron aquellas actividades con posibilidades de desaceleración o afectadas por agentes externos; Dichas evaluaciones fueron presentadas por el comité de riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración quedando reconocidos los resultados en los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2022.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

Dando cumplimiento al Capítulo III del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, durante el 2022, Coopigon continuó fortaleciendo este sistema a través de las diferentes actualizaciones al manual SARL, a los procedimientos y las metodologías, las cuales permiten robustecer los elementos y las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, así mismo se

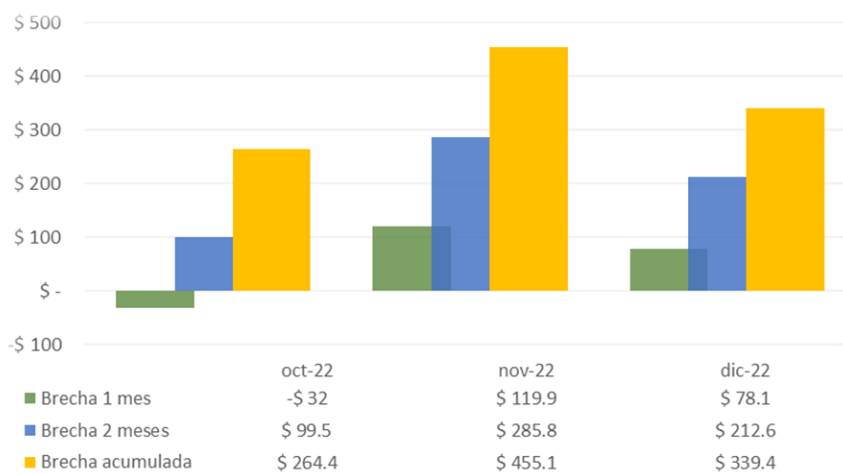
trabaja en la calibración de los diferentes límites establecidos en una serie de indicadores que ayudarán de forma oportuna a evitar o mitigar que se materialice este riesgo.

La entidad continúa con el monitoreo periódico de la situación de riesgo, mensualmente se realizaron reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez, de igual forma, en las sesiones del Comité de riesgos y del Consejo de Administración se presentan informes sobre la evolución de la liquidez, la concentración de las captaciones, cartera y aportes sociales, apoyándose en la decisión sobre la determinación de las tasas activas y pasivas.

Dentro de la gestión preventiva la cooperativa mantuvo niveles de liquidez adecuados a las necesidades que se presentan de acuerdo al comportamiento de sus operaciones diarias; Se hizo constante seguimiento al cumplimiento del fondo de liquidez, manteniendo por encima del 10%, inversiones que se mantienen en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en certificados de depósito a término -CDT a 90 días, los cuales se renuevan capitalizando el valor de los rendimientos. También se mantiene una parte importante del fondo de liquidez en cuenta de ahorros.

La medición del riesgo de liquidez se realizó según lo establecido por la Supersolidaria, bajo la metodología que permite proyectar en diferentes horizontes de tiempo el comportamiento de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance, dando como resultado una brecha acumulada de liquidez que para Coopigon en todos los meses de medición siempre fue positiva, presentando holgura frente a los requerimientos legales.

A diciembre de 2022 la brecha acumulada de liquidez fue de \$339.34 millones, tal como se ilustra en el siguiente gráfico el último trimestre:



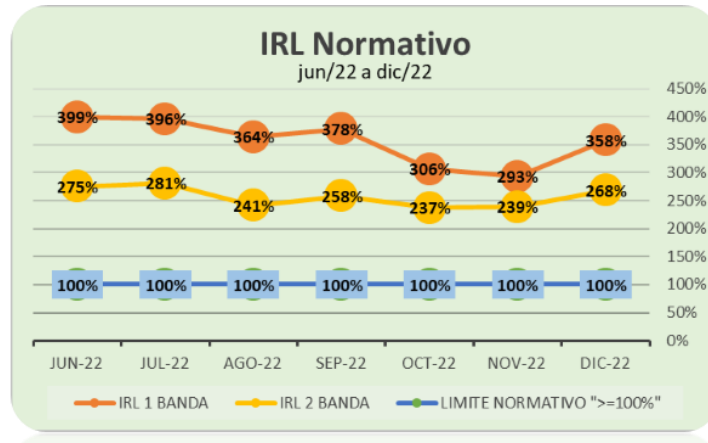
Concepto	Valor (Mill.)		
	oct-22	nov-22	dic-22
Valor en riesgo de liquidez	\$ 264.4	\$ 455.1	\$ 339.4
Activos líquidos netos	\$ 1,073.8	\$ 972.5	\$ 1,012.6
Evaluación del periodo actual	\$ 1,338.2	\$ 1,427.6	\$ 1,352.0

En la siguiente tabla se compara la brecha de liquidez acumulada trimestralmente de los dos últimos años:

TRIMESTRE	BRECHA ACUMULADA Valor (Mill.)	
	2021	2022
Primer trimestre (Marzo)	\$ 187.5	\$ 337.1
Segundo trimestre (Junio)	\$ 219.1	\$ 186.8
Tercer trimestre (Septiembre)	\$ 906.5	\$ 178.9
Cuarto trimestre (Diciembre)	\$ 490.6	\$ 339.4

De igual forma se realizó la medición del riesgo de liquidez a través del modelo normativo IRL, el cual permite conocer con base a una proyección de los ingresos que se esperan obtener en diferentes horizontes de tiempo y una proyección de las salidas (egresos), tanto contractuales como no contractuales en esos mismos horizontes de tiempo, cual es el cubrimiento que se tiene de esos ingresos más los montos de los activos líquidos frente a esas salidas. Los resultados de esta metodología siempre fueron positivos, mostrando una buena cobertura. A diciembre de 2022 la

cobertura del IRL Normativo en la primera y segunda banda de tiempo fue de 358% y 268%, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente grafico del último semestre 2022:



En la siguiente tabla se puede observar la comparación del IRL por trimestres entre los años 2021 y 2022:

IRL	2021		2022	
	1 BANDA	2 BANDA	1 BANDA2	2 BANDA2
Primer trimestre (Marzo)	645%	430%	618%	453%
Segundo trimestre (Junio)	795%	482%	396%	281%
Tercer trimestre (Septiembre)	852%	571%	306%	237%
Cuarto trimestre (Diciembre)	593%	394%	358%	268%

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Coopigon dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria, en el Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, a través del cual se identifican, miden, controlan y monitorean eficazmente el riesgo operativo al cual se expone la Cooperativa.

El proceso se realizó con la participación activa de los líderes de los diferentes procesos teniendo en cuenta, la importancia que tiene para la Cooperativa el tratar de mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física; o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

En cuanto al perfil de riesgo consolidado de Coopigon, al cierre de dic-2022 se tienen identificados 326 riesgos con sus respectivos controles, que permiten mantener el riesgo residual de la cooperativa en los niveles de aceptación aprobados por el Consejo de Administración:

	Zona de Riesgo Inherente				
	Insignificante 10	Menor 20	Moderado 30	Mayor 40	Grave 50
Muy Probable (25)					
Probable (20)					
Posible (15)		5	2	8	19
Raro (10)	10	15	5		
MuyRaro (5)	164	79	10		9

Zona de Riesgo	Nº Riesgos	% Riesgos
Bajo	164	50%
Medio Bajo	123	38%
Medio	12	4%
Medio Alto	27	8%
Alto	0	0%
TOTAL	326	100%

Los eventos de riesgo operativo, son registrados en la herramienta de gestión diseñada para el proceso, los cuales se analizan y gestiona junto con el líder del proceso identificando el porqué del evento, su impacto y las medidas necesarias para corregir la situación presentada y minimizar la posibilidad de una nueva ocurrencia.

En lo que respecta al plan de continuidad de negocio, Coopigon cuenta con el Manual Sistema de Gestión de continuidad del negocio en donde se contemplan los lineamientos para la recuperación y restauración de las funciones críticas, permitiendo cumplir con las actividades ante una interrupción no deseada o un desastre.

Desde seguridad de la información, seguridad informática y ciberseguridad se trabajó durante el año 2022 en la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, tomando como referente los requisitos establecidos en la circular externa 036 y el anexo 2 emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las actividades de control, monitoreo y formación al equipo de trabajo han permitido fortalecer la cultura de la seguridad en la cooperativa y su infraestructura tecnológica.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM

La gestión de riesgo de mercado se realizó a través de lo establecido por la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV – Sistema de Administración de Riesgos de la CBCF, cumpliendo con las fases del implementación del sistema, cabe mencionar que la entidad no cumple con los requisitos exigibles

para la implementación de la totalidad de los numerales del SARM, por lo cual solo son exigibles los numerales 4.1 (Identificación), y 5 (Elementos), ya que el valor de las inversiones no supera el 10% del total de los activos; sin embargo, el área de riesgos viene monitoreando este indicador con el fin de validar que no se cumplan los criterios establecidos por la SES para la aplicación plena de la norma.

A continuación se detalla el valor de las inversiones al corte de diciembre de 2022 y su participación frente al activo:

Banco	dic-22
Coopcentral (Crece Diario)	367,243,347
Caja Social	101,166,592
Davivienda	100,000,000
Coopcentral	81,499,953
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	649,909,892
Entidad	dic-22
Coopcentral	93,609,248
Confecop Oriente	454,263
Equidad Seguros de Vida	29,341,784
Equidad Seguros Generales	15,959,224
APORTES EN ENTIDADES	139,364,519
TOTAL INVERSIONES	789,274,411
TOTAL ACTIVO	10,045,100,893
Participación frente al activo	7.86%

Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Cooperativa Coopigon tiene implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, sujeta al cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de Supersolidaria, específicamente en el título V, capítulo I donde se han implementado políticas, procedimientos y mecanismos de control, con el fin de prevenir que la cooperativa sea utilizada con propósitos ilícitos, dentro de lo cual se incluye el conocimiento del cliente, identificación y análisis de operaciones inusuales y determinación y reporte de operaciones sospechosas.

Durante el año 2022, se desarrollaron actividades buscando mejorar el sistema y dar cumplimiento a la normatividad vigente, es así, que se realiza actualización de manual SARLAFT teniendo en cuenta lo establecido en la CE No. 38 del 26/05/2022. De igual forma, se establecen nuevos procedimientos de vinculación y mantenimiento de la relación comercial con las Personas Expuestas Políticamente.

Así mismo, se lleva a cabo el proceso de calibración de la segmentación de los factores de riesgo, para ajustar los modelos ya establecidos.

La entidad cumple con la divulgación de la información mediante los informes a la UIAF, los cuales son objeto de revisión por parte del área de riesgos y los demás informes de carácter interno, incluyendo el presentado Semestralmente al Consejo de Administración por parte del Oficial de Cumplimiento sobre la gestión realizada en el SARLAFT; Los informes fueron transmitidos en las especificaciones y plazos exigidos por la instancia estatal.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COOPIGON sea utilizada para los delitos de LAFT.

La Revisoría Fiscal desarrolla una labor de seguimiento al cumplimiento de las políticas y la observación de los procedimientos, para informar a la administración sobre eventuales incumplimientos, con el propósito que se apliquen las medidas administrativas a que haya lugar; Coopigon está llevando a cabo todos los correctivos y planes de acción que se han incorporado en cada uno de los informes presentados por la Revisoría fiscal.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

dic-22	dic-21	V. Absoluto	V. %
1,025,775,332	1,864,962,220	-839,186,888	-45.00%

Este rubro muestra la disponibilidad de recursos destinados para cubrir las necesidades de Liquidez, el efectivo restringido en bancos corresponde a recursos de fondo de liquidez en cuenta de ahorros y certificados de depósito a término y que solamente pueden ser utilizados para solucionar problemas de liquidez, con el aviso inmediato al ente supervisor.

En relación con este rubro se realizaron las respectivas conciliaciones bancarias y arqueos físicos.

Descripción	dic-22	dic-21	Variación	%
Caja	137,713,650	201,917,850	-64,204,200	-31.80%
Bancos comerciales	148,316,505	471,052,372	-322,735,867	-68.51%
Entidades del sector Solidario	60,128,013	1,536,154	58,591,859	3814.19%
Otras entidades	23,170,479	116,752,657	-93,582,178	-80.15%
Equivalentes al Efectivo (Compromiso de pago)	0	400,000,000	-400,000,000	0.00%
Efectivo restringido	656,446,685	673,703,186	-17,256,501	-2.56%
TOTALES	1,025,775,332	1,864,962,219	-839,186,887	-45.00%

Los recursos en la caja se encuentran amparados con Póliza Integral, contratada con la Equidad Seguros con cobertura de \$200,000,000, de acuerdo con sus operaciones como medida de seguridad del efectivo.

Saldos en cuentas Bancarias:

Descripción	dic-22	dic-21	Variación	%
Bancolombia Cuenta Corriente	22,036,260	97,914,232	-75,877,972	-77.49%
Bancolombia Cuenta Ahorros	22,857,894	133,526,299	-110,668,405	-82.88%
Banco Agrario	9,200,974	65,305,590	-56,104,616	-85.91%
Banco Agrario Villa Caro	7,265,315	22,728,818	-15,463,503	-68.03%
Banco Caja Social Ahorros	44,744,367	43,035,780	1,708,587	3.97%
Banco Caja Social Cuenta Corriente	41,525,738	2,561,734	38,964,004	1521.00%
Banco Davivienda	685,958	105,979,920	105,293,962	-99.35%
Coopcentral Visionamos (Otras entidades)	23,170,479	116,752,657	-93,582,178	-80.15%
Coopcentral Cta Ahorros Sector Solidario	60,128,013	1,536,154	58,591,859	3814.19%
TOTALES	231,614,997	589,341,184	357,726,187	-60.70%

Estos saldos corresponden al valor registrado al cierre del ejercicio económico año 2022, reflejados en los auxiliares de cada cuenta en el balance general cotejados con certificaciones emitidas por las entidades bancarias al mismo corte.

La cuenta Coopcentral Visionamos corresponde a los valores reflejados como cuenta compensadora para las operaciones con la tarjeta debito por nuestros asociados en la Red Coopcentral.

Efectivo Restringido

Este rubro registra los valores depositados en otras entidades representados como fondo de liquidez con el que cuenta la empresa, que se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Banco	dic-22
Coopcentral (Crece Diario)	367,243,347
Caja Social	101,166,592
Davivienda	100,000,000
Coopcentral	81,499,953
TOTAL	649,909,892

- La cuenta Coopcentral Crece Diario refleja un valor por \$367 millones que se mantiene en cuenta de ahorro a la vista con rendimiento mensual en la entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (Banco Cooperativo COOPCENTRAL).
- De igual manera existen \$282 millones los cuales están representados en CDT's, constituidos en el Banco Caja Social por valor de \$101 millones, \$81 millones en el Banco Cooperativo

Coopcentral y \$100 millones en el Banco Davivienda; Dichos CDT's, fueron dejados a un plazo no superior a 90 días teniendo en cuenta recomendaciones de los entes de vigilancia y control, permitiendo tener dichos recursos en títulos de máxima liquidez, seguridad e inmediata disponibilidad.

- De igual manera en esta cuenta se reflejan intereses por recibir del fondo de liquidez por valor de \$6.536.793, los cuales se causaron al corte del ejercicio económico de acuerdo a la fecha de vencimiento de cada CDT.

Los CDT's antes mencionados del fondo de liquidez presentan las siguientes características:

Entidad	Valor del CDT	Fecha de Apertura	Fecha de Vencimiento	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Modalidad	Plazo
Coopcentral	81,499,953	07/12/2022	07/03/2023	11.49	12.00	Vencida	90
Banco Caja Social	101,166,592	08/07/2022	08/04/2023	10.39	10.80	Vencida	90
Davivienda	100,000,000	26/10/2022	26/01/2023	9.23	9.55	Vencida	90

NOTA 6. INVERSIONES

Las Inversiones en Instrumento de Patrimonio corresponde a las participaciones y aportes que mantiene Coopigon, catalogados como instrumentos de patrimonio, constituidas en Coopcentral, la Equidad y Confecoop Oriente, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión o para beneficio social de sus asociados, que tenga un valor recuperable futuro por negociación o rendición del aporte por parte del emisor.

Anualmente estas entidades reconocen Retorno Cooperativo sobre estas inversiones por decisiones de las Asambleas Generales a una tasa no superior al IPC del año anterior, por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La composición de estos aportes sociales está representada de la siguiente manera:

NIT	Entidad	dic-22	dic-21	Variación	%
890.203.088-9	Coopcentral	93,609,248	43,609,248	50,000,000	114.65%
804.007.846-2	Confecoop Oriente	454,263	454,263	-	0.00%
830.008.686-1	Equidad Seguros de Vida	29,341,784	27,341,784	2,000,000	7.31%
860028415-5	Equidad Seguros Generales	15,959,224	13,959,224	2,000,000	14.33%
TOTAL		139,364,519	85,364,519	54,000,000	63.26%

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO

Se registran los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las diferentes líneas de crédito, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen actualmente por recursos propios de Coopigon recibidos de los asociados a través de las diferentes modalidades de depósitos.

Estos créditos se encuentran debidamente protegidos mediante la póliza colectiva vida deudores por un valor máximo individual asegurado por \$100 millones de pesos, cuyo costo de prima es asumido por la Cooperativa.

Durante la vigencia 2022 Coopigon logro nuevas colocaciones por valor de \$5.247 millones, representados en 1.030 pagares. En donde 556 pagares por valor de \$2.890 millones fueron desembolsados para asociados hombres y 474 pagares por valor de \$2.357 millones para asociadas mujeres.

La tasa promedio ponderada de cartera de crédito al cierre del 2022 se ubicó en el 18.58% EA.

Criterios para el manejo del Riesgo Crediticio

COOPIGON continúa desarrollando la cultura del análisis del riesgo operativo en general y del riesgo crediticio en particular.

La Cooperativa orienta sus criterios y procedimientos para el manejo de la cartera de créditos teniendo en cuenta las disposiciones e instrucciones básicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la evaluación, Clasificación, calificación y deterioro, las cuales se encuentran consignadas en la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020.

Los criterios generales para el manejo del riesgo crediticio en COOPIGON se sintetizan en los siguientes aspectos:

- Preservar niveles apropiados de calidad y morosidad de la cartera de crédito por ser la principal fuente de ingresos para la entidad.
- Establecimiento de instancias colegiadas con decisiones conforme a las atribuciones que establezca el Consejo de Administración. No se tiene atribuciones personales.
- Mejoramiento de la herramienta de otorgamiento con el propósito de hacerla más eficiente y segura en esta importante fase de la colocación.
- Monitorear la evolución de las principales políticas y variables macroeconómicas y las sectoriales.
- Exigir los documentos y requisitos necesarios para corroborar el cumplimiento de los criterios mínimos de otorgamiento, así como la verificación y comprobación de la información entregada en el proceso de análisis y aprobación.
- Evaluar la cartera de crédito con base en los lineamientos del supervisor
- No incurrir en riesgos innecesarios en el proceso de las colocaciones de crédito por alcanzar metas presupuestales.

- Evaluar el riesgo sobreponiendo la prudencia por sobre el crecimiento.
- Empezar rápidos y eficaces esfuerzos por la recuperación y normalización de la cartera.
- Mantener niveles apropiados de cobertura del deterioro respecto a la cartera en mora.
- Gestionar permanentemente la cartera en mora de un (1) día en adelante, de acuerdo con las directrices y herramientas establecidas por la entidad.
- Aplicar las medidas oportunas para asegurar el recaudo de los recursos prestados. Así como la toma de decisiones para la normalización de los casos que ofrecen riesgos de recuperación.
- Utilización de la herramienta que ofrece la plataforma del sistema para realizar la gestión de cobro y para consignar y hacer el seguimiento a los compromisos de pago.
- Seguimiento a los procesos de cobro tanto administrativos como los que se realizan a través de los abogados externos de la entidad.

Por su parte el Comité de riesgos dentro de sus funciones tiene la tarea de analizar la cartera colocada para medir el nivel de riesgo posterior al desembolso, este proceso permite determinar las recalificaciones o rehabilitaciones a que haya lugar. Igualmente, con la metodología adoptada este Comité hace seguimiento a la cartera reestructurada y una evaluación anual a la totalidad de la cartera, conforme lo dispone el Supervisor en la Circular Básica Contable y Financiera.

Políticas en materia de otorgamiento

La entidad acata lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en materia de criterios mínimos de otorgamiento, esto es la capacidad de pago, solvencia económica, la información proveniente de las centrales de riesgo, cobertura e idoneidad de las garantías que respaldan la operación, hábito de pago interno e inversión, así como otras variables de tipo sociodemográfico como la antigüedad en el trabajo y el tiempo en la actividad. Por esta razón, en los análisis de crédito que se realizan se documentan estos requisitos, se plasma el concepto de viabilidad para cada negocio y se verifica la información con las fuentes y se registran los conceptos e información en la herramienta establecida para analizar los créditos.

En todo caso, en el otorgamiento de crédito prima siempre, la fuente de pago del solicitante más que la garantía.

Políticas en materia de garantías

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha enunciado como principales los siguientes:

- Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en la caja fuerte garantizando la seguridad de estos.

- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con Coopigon.
- El análisis del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.
- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de Coopigon y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito. Los bienes hipotecados Urbanos requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es la cooperativa y cuentan con avalúo comercial practicado por persona idónea.
- Las pignoraciones o contratos de prenda deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con los seguros contra todo riesgo en donde se indique como beneficiario a Coopigon. En todo caso, este tipo de garantías se utiliza solo en casos especiales, en los que las instancias con decisión consideren prudente aceptar.
- Si bien la entidad no realiza operaciones de libranza con el público, es consciente que, en caso de reactivar la línea de crédito, considerará la libranza como medio de pago y no como una garantía.

Seguimiento y control de la cartera de créditos

En este proceso se realiza un continuo monitoreo de la exposición al riesgo de crédito el cual permite ajustar la calificación y la estimación de nivel de deterioro que se requiere para cubrir el riesgo, así mismo permite evaluar y analizar las políticas y procedimientos del SARC.

El Consejo de Administración tiene definido las metodologías y técnicas para el respectivo monitoreo el riesgo de los deudores en forma que se logre identificar deterioros que podrían conllevar a un replanteamiento de las políticas y procedimientos del SARC, al igual que identificar perfiles de segmentos potenciales que se podrían llevar a la aplicación de estrategias de crecimiento de la cartera de Coopigon.

Se realizó el proceso de evaluación con el fin de identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Para realizar esta actividad el Consejo de Administración aprobó las metodologías y técnicas que permitan medir el riesgo de crédito, para la totalidad de las obligaciones vigentes, como las políticas para realizar el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de Riesgos.

Políticas sobre reestructuraciones

Respecto a las directrices que se deben observar para las reestructuraciones nos permitimos resumir las principales:

- Las reestructuraciones se identifican en el sistema para facilitar la gestión de seguimiento.
- Se mantiene o incrementa el nivel de riesgo, es decir que se conserva las provisiones contabilizadas hasta la fecha, las cuales se liberan en la medida del pago.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se debe aplicar las dos cuotas mensuales pagadas consecutivas para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A.
- Este tipo de operaciones mantiene la categoría original salvo que se deteriore más y exija una de mayor riesgo.
- Mensualmente se revisa el comportamiento de pago y se incrementa el nivel de riesgo cuando sea necesario, esto permite mantener protección adecuada en provisiones.

Políticas para el castigo de cartera.

Para el manejo y administración, Coopigon observa los lineamientos propios para este tipo de cartera:

Obligaciones calificadas como incobrables.

- Se encuentren debidamente provisionadas al 100%, tanto por capital, intereses causados y otros conceptos.
- Los castigos de cartera son aprobados por el Consejo de Administración.
- El castigo solo será extensivo a cartera de no asociados, es decir que para efectuar el castigo deberá inicialmente aplicar el valor de los aportes sociales y el saldo restante corresponderá al que se someta a consideración del Consejo de Administración para su autorización de castigo.
- Cartera a cargo de deudores fallecidos, no reconocidos en la póliza de vida deudores, siempre y cuando no existan o no se haya podido aplicar medidas previas.
- La cartera castigada podrá ser objeto de procesos de administración o venta a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.

- El castigo de la cartera no exime al Administrador de la responsabilidad de continuar el proceso de recuperación.
- La cartera castigada se reporta a las centrales de riesgos, en atención a la autorización expresa entregada por el deudor y codeudores.

Para el año 2022 se realizó castigo de cartera por valor de \$104.585.643.

Cartera Castigada	dic-22	dic-21
	104,585,643	0

Criterios en Materia de Garantías

La Cooperativa ha establecido que todas las operaciones de crédito deben estar respaldadas con pagares diligencias correctamente. También considera con factor relevante la calidad e idoneidad de las garantías en el manejo de su cartera. Estas son las garantías aceptadas:

- Admisible
- No admisible

La cartera está respaldada de conformidad con las normas vigentes, en Admisible (hipotecas) y No Admisible (Personal) representadas en un 3,9% y 96,4% respectivamente, según detalle:

Tipo de Garantía	dic-22			dic-21		
	Consumo	Microcrédito	Comercial	Consumo	microcrédito	Comercial
Admisible	206.195.164	99.887.305	0	64.419.527	170.808.402	0
No Admisible	4.896.215.098	2.640.815.650	13.899.716	3.195.824.946	3.208.029.023	20.466.629
TOTAL	5.102.410.262	2.740.702.955	13.899.716	3.260.244.473	3.378.837.425	20.466.629

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de deterioro, entre otras, la cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Microcrédito y Comercial.

- Son créditos de Consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.
- Son Microcréditos, los que se clasifican en actividad productiva, bien sea de capital de trabajo o de inversión, destinados a microempresas. Está constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la

modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad. Se entiende por microempresa toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a 500 SMLMV.

- Se entiende como créditos comerciales las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas, distintas a aquellas que deban clasificarse como créditos de consumo, vivienda o microcréditos; se clasifican los créditos destinados para producción, bien sea como capital de trabajo o inversión fija, destinada a empresas o personas no calificadas como microempresas, esto es, que sus activos superen los 501 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La cartera de crédito Clasificada por nivel de riesgo cierra a diciembre 31 con las siguientes cifras:

Tipo de Garantía	dic-22			dic-21		
	Consumo	microcrédito	Comercial	Consumo	microcrédito	Comercial
Categoría A	4.997.614.382	2.607.761.731	13.899.716	3.133.096.543	3.144.001.193	18.416.536
Categoría B	54.983.913	25.861.097	0	27.929.693	54.935.746	0
Categoría C	14.722.425	20.031.162	0	32.961.400	61.598.284	0
Categoría D	2.312.711	9.548.000	0	11.163.016	9.431.333	0
Categoría E	32.776.831	77.500.965	0	55.093.821	108.870.869	2.050.093
TOTAL	5.102.410.262	2.740.702.955	13.899.716	3.260.244.473	3.378.837.425	20.466.629

En la medición de riesgo crediticio, se aplica criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago de los deudores y codeudores, solvencia económica, al igual que cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo para lograr una mejor colocación.

PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA.

Calificación 2022	Por nivel de riesgo	Por altura de mora
Categoría A	96,97%	98,51%
Categoría B	1,03%	0,53%
Categoría C	0,44%	0,02%
Categoría D	0,15%	0,64%
Categoría E	1,40%	0,29%
TOTAL	100,00%	100,00%

El indicador por altura de mora de las colocaciones con moras superiores a 30 días en el año 2022 fue del 1.49% y por riesgos fue del 3.03% mientras que para el año 2021 el indicador por altura de mora cerró en 4.18% y por riesgos en 5.47%.

El indicador por riesgo está determinado por la recalificación realizada luego de presentar la evaluación de cartera en donde el mayor impacto fueron las colocaciones con actividad económica de alto riesgo entre otras, ha mejorado el indicador de calidad de cartera por mora y por riesgos, debido a las labores y esfuerzos continuos del personal de la empresa, con el fin de desarrollar las actividades de cobranza y estímulos de pago de los deudores morosos aún con los diferentes inconvenientes de orden público, secuelas de la post pandemia y la competencia fuerte en el mercado con la oferta de líneas de crédito con bajos intereses, lo que conlleva a la compra de cartera y pago anticipado de obligaciones.

DETERIORO DE LA CARTERA

Deterioro de Cartera a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de Cartera	dic-22		dic-21	
	Capital	Deterioro	Capital	Deterioro
Consumo	5.102.410.262	35.018.566	3.260.244.473	60.901.863
microcrédito	2.740.702.955	178.715.369	3.378.837.425	183.741.103
Comercial	13.899.716	0	20.466.629	2.050.093
TOTAL	7.857.012.933	213.733.935	6.659.548.527	246.693.059

Deterioro de Intereses a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de Cartera	dic-22		dic-21	
	Intereses	Deterioro	Intereses	Deterioro
Consumo	37.779.512	502.996	26.189.870	2.953.313
microcrédito	20.500.337	1.931.155	27.662.841	6.039.177
Comercial	176.152	0	391.847	176.778
TOTAL	58.456.001	2.434.151	54.244.558	9.169.268

Deterioro de Pagos por Cuenta de Asociados a 31 de diciembre de 2022.

Tipo de Cartera	dic-22		dic-21	
	Pago por Cuenta de Asociados	Deterioro	Pago por Cuenta de Asociados	Deterioro
Consumo	177.000	177.000	0	0
Microcrédito	467.800	468.800	10.000	10.000
Comercial	0	0	0	0
TOTAL	644.800	644.800	10.000	10.000

Para el cálculo del deterioro individual de la cartera (capital, intereses y pago por cuenta de asociados), se calcula con fundamento en la política diseñada e implementada por la administración de la cooperativa en armonía con la normatividad vigente emitida por la Supersolidaria.

El deterioro general de la cartera para el año 2022 se mantiene en un porcentaje del 1.2% sobre el total de la cartera, estando este dentro de la normatividad vigente, detallándose en los siguientes valores:

Concepto	dic-22	dic-21
Total, Cartera Bruta	7.857.012.933	6.659.548.527
Porcentaje	1,2%	1,2%
Deterioro General	94.284.155	79.914.583

El total de los deterioros alcanza un valor de \$311.097.041,3. este correspondiente a la suma de los deterioros por capital como por intereses y cuenta de asociados. Además del deterioro general de la cartera por consiguiente el valor de la cartera neta de Coopigon para el año 2022 es de \$7,605,016.692,87.

En razón a que la cartera de créditos se constituye en el activo de mayor importancia dentro de la estructura del balance de la cooperativa y por consiguiente en el mayor riesgo de pérdida, la administración continúa realizando una ardua y constante gestión de cobro sobre la cartera y en especial en aquellos créditos de difícil cobro.

En el año 2022 se recuperó cartera según detalle:

dic-22	dic-21
Cartera castigada recuperada	Cartera castigada recuperada
40.671.669	7.026.879

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	dic-22	dic-21
Anticipos de contratos	12,376,000	0
Activos por Impuestos Corrientes (Industria y comercio)	4,731,909	4,183,239
Responsabilidades pendientes	158,143	0
Cuentas por cobrar a terceros	10,000,000	12,296.971
TOTAL	27,266,052	16,480,210

Están representadas por derechos pendientes de cobro, se encuentran reflejadas en anticipo de contratos y otras cuentas por cobrar (reclamos a compañías aseguradoras y cuentas por cobrar a terceros).

- El saldo de anticipos de contratos corresponde a adelanto del 50% en compra de archivador para carpetas de asociados
- El saldo de la cuenta activos por impuestos corrientes hace referencia a valor dejado como anticipo para el pago de Industria y comercio del siguiente año.
- El saldo de responsabilidades pendientes hace referencia a valores por cobrar a Asociados de costos generados por la red Coopcentral debido a consultas que se cobran siendo menor el valor disponible en cuenta.
- Saldo de la cuenta de Cooguasimales que es una empresa de recaudo de servicios públicos con la cual se cuenta con un convenio, prestando a nuestros asociados un servicio para el recaudo de facturas, constituyéndose un cupo necesario por valor de \$10.000.000 de pesos que se mantendrá reflejado en la cuenta por cobrar durante la duración del convenio y será devuelto en caso de terminación de este por las partes.

Durante el año 2022 no se realizó castigo de cuentas por cobrar.

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

Agrupada las cuentas que constituyen las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa, necesarios para el desarrollo de las operaciones dentro de su objeto social.

9.1 Propiedad Planta y Equipo

dic-22			dic-21		
Costo	Depreciación	Valor neto	Costo	Depreciación	Valor neto
1,428,700,338	186,037,947	1,242,662,391	1,441,356,323	167,040,111	1,274,316,212

Los movimientos de propiedad planta y equipo de detallan a continuación:

Concepto/Activo	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo de Transporte	Maquinaria y Equipo	Total
Costo Histórico	174,900,000	1,074,400,000	59,826,048	82,489,560	5,210,000	44,530,715	1,441,356,323
Depreciación Acumulada 2021		88,830,651	36,299,033	31,420,132	255,025	10,235,270	167,040,111
Importe en Libros a 31 dic 2021	174,900,000	1,074,400,000	59,826,048	82,489,560	5,210,000	44,530,715	1,441,356,323
Adiciones	0	0	10,134,750				10,134,750
Disposiciones-sobrestimación y reclasificación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	20,690,735	-	2,100,000	22,790,735
Importe en Libros a 31 dic 2022	174,900,000	1,074,400,000	69,960,798	61,798,825	5,210,000	42,430,715	1,428,700,338
Depreciación Acumulada 2022	-	99,601,579	42,465,152	30,133,596	1,302,500	12,535,120	186,037,947

Los activos fijos están formados por bienes que han sido adquiridos para el desarrollo normal de la empresa brindando beneficios en atención al asociado generando un ambiente confortable en las oficinas, brindando seguridad y un buen estado de habilitalidad.

Por lo anterior se hacen inspecciones al buen estado de la oficina, de equipos, dotacion, mobiliarios, elementos decorativos y señalizacion, si requieren o no reponer, reparar o adicionar.

Para el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo el costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a este, deberá ser mayor a 1 SMMLV o en caso contrario será llevado como un gasto del periodo en el cual se adquiera.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Con base en las disposiciones prescritas en la NIC 38, que un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física; y que su vida útil puede ser definida o indefinida. Para los activos intangibles con vida útil indefinida, la norma establece que cuando no exista un límite previsible sobre el período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, la entidad no debe amortizar dicho activo, pero deberá comprobar si ha experimentado pérdida de valor en cada período o cada que haya indicio de deterioro.

CONCEPTO/ACTIVO	LICENCIAS
Costo	6,310,840
Amortización acumulada	0
Importe en libros a 31 dic 2021	6,310,840
Adiciones	320,000
Disposiciones	0
Amortización	0
Deterioro	1,614,934
Importe en libros a 31 de dic 2022	5,015,906
Amortización acumulada	0

Estos valores hacen referencia a licencias vitalicias de Software adquiridas y necesarias para los equipos de computación, derecho adquirido en su compra con el equipo, la razón por la que se contabiliza como un intangible es porque es precisamente un derecho lo que se adquiere, y no se adquiere el producto como tal, sino el derecho, la autorización para utilizarlo, puesto que la propiedad intelectual pertenece a quien creó el producto en cuestión.

NOTA 11. DEPOSITOS

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos de sus asociados a la vista o a plazos a través de las diversas modalidades autorizadas.

Para los productos Rindediario, Juvenil y mis ahorros se liquidan interese diarios al 1.5% E.A; Con los depósitos de ahorro CDAT se manejan plazos desde 30 días hasta 720 días y la tasa de interés promedio es de 4.94% E.A y las de contractual la tasa promedio es de 9.70% EA.

Sobre los CDAT's se reconocen intereses que son causados diariamente abonados en cuenta de ahorros una vez cumplido el plazo de vencimiento de los certificados, para el ahorro contractual se reconoce un interés, igualmente la causación se realiza diariamente y es abonado en el momento de completar el tiempo del plan pactado.

Estas tasas son evaluadas y reguladas por el Consejo de Administración de acuerdo con el mercado o situación económica del país y de la entidad; De igual forma, aplica la normativa estatal de no exigir saldo mínimo en las cuentas de ahorro.

El detalle de los depósitos es:

Descripción	dic-22		dic-21	
	Depósitos	Intereses	Depósitos	Intereses
Rindediario	2,798,244,985		2,731,504,407	
Subcuenta de Ahorros	173,621,661		137,645,123	
Juvenil	183,773,246		170,988,750	
CDAT	2,122,855,769	25,145,862	2,461,849,002	27,526,296
Depósito de Ahorro Contractual	116,486,644	2,457,176	91,287,486	8,106,197
TOTAL	5,394,982,305	27,603,038	5,593,274,768	35,632,493

La Administración en su trabajo y responsabilidad viene incentivando el ahorro en el sector urbano, rural y en los diferentes municipios, atrayendo así nuevos asociados, fortaleciendo la base social y permitiendo de esta forma el fondeo con recursos internos, evitando así el endeudamiento externo.

Los depósitos de ahorros están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOOB.

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Banco	dic-22	dic-21
Coopcentral	456,458,472	0

Registra valores a cargo de la entidad por créditos recibidos por establecimientos financieros, los cuales han sido contraídas con tasas variables a la DTF o IBR + puntos con plazos de 36 meses.

Registrándose también los valores por intereses de créditos por valor de \$2,014,222 los cuales fueron causados al final del periodo de acuerdo con la fecha de desembolso de cada pagare.

También hace parte de esta cuenta un saldo por valor de \$60 millones registrado como sobregiro del banco Caja Social por cheque girado no cobrado al corte del periodo, el cual fue compensado el primer día hábil del mes siguiente.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de gastos por pagar contraídas por el ente económico a favor de terceros, constituidas de la siguiente manera:

Concepto	dic-22	dic-21
Honorarios	0	18,100
Servicios Públicos	1,075,030	846,500
Otros por caja	0	650,000
Seguros	6,413,302	7,794,240
Gravamen a los Movimientos Financieros	747,996	422,862
Retención en la Fuente	1,693,119	1,617,887
Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar	9,296,958	7,832,271
Valores por Reintegrar	20,400,378	33,594,851
Retención y aportes laborales	0	4,323,719
Exigibilidades por servicios de Recaudo	7,447,836	963,092
Remanentes por Pagar	1,855,185	4,717,976
TOTAL	48,929,804	62,781,498

13.1. Honorarios: Registra los valores por cargos en cobros de cobranza con procesos de abogados.

13.2. Servicios Públicos: Obedece al valor causado por el mes de diciembre de 2022, para pagos de servicios Públicos de la entidad.

13.3. Otros por Caja: Registra los valores causados de pagos con terceros para darle salida por caja, siendo que estos no salieron durante el mes, quedando reflejados en esta cuenta.

13.4. Seguros: Registra obligaciones causadas y pendiente de pago al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOB, pagos realizados trimestralmente.

13.5. Gravamen a los Movimientos Financieros GMF: Representa los importes a título de GMF a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, cuyas actividades y operaciones hacen relación a este tributo.

13.6. Retención en la Fuente: Registra los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la DIAN, en virtud del carácter recaudador que las disposiciones legales vigentes les han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.

13.7. Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar: Representa el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del estado y a cargo de la cooperativa. Corresponde a otros compromisos adquiridos por la entidad.

13.8. Valores por Reintegrar: Corresponde a las consignaciones nacionales a las cuentas bancarias de la Cooperativa por parte de nuestros asociados y están pendientes de aplicación en depósitos o cartera, a movimientos de tarjeta debito compensados el 1 de enero de 2022, por COOPCENTRAL y a reconocimiento de valor adicional a pagar a la Dian como resultado de las modificaciones llevadas a cabo al formato 1020 de medios magnéticos.

13.9. Retención y aportes laborales: Refleja el valor devengado en pago de planilla del SOI de empleados.

13.10. Exigibilidades por servicios de Recaudo: Representa los valores recibidos por servicio de recaudo con empresas de servicios públicos.

13.11. Remanentes por pagar: Registrándose en esta cuenta los depósitos o aportes pendientes de pago resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Registra el valor de los recursos de solidaridad apropiados de los Excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea General.

Se muestra su distribución y saldo al final del periodo:

Fondos Sociales	Saldo dic 2021	Aprobado Asamblea 2022	Ejecutado por el año 2022	Saldo a dic 2022
Fondo de Educación	0	9,331,834	9,331,834	0
Fondo de Solidaridad	0	4,665,917	4,665,917	0
Fondo de Solidaridad (por accidentes de Asociados)	4,840,502	0	0	4.840.502

De conformidad con las normas vigentes, del excedente del año 2021, la entidad destino el 20% para el fondo de educacion, equivalente a \$9.331 y el 10% para el fondo de solidaridad, correspondiente a \$4.665. Aplicando la nortmativa tributaria, fue pagado como impuesto directamente, el 20% del excedente del 2021 por valor de \$ 9.331, valor descontado de los fondos sociales.

Con el fondo de solidaridad se entregaron 67 ayudas medicas a los asociados por el año 2022.

El fondo de solidaridad fue constituido con el fin de brindar solidaridad a asociados que tengan algún tipo de accidente, siendo presentadas las pruebas o documentos exigidos para darle la trazabilidad correspondiente.

NOTA 15. OTROS PASIVOS

Agrupan aquellas cuentas que reflejan las obligaciones laborales por beneficios a empleados y los ingresos por intereses anticipados así:

dic-22	dic-21	Variación	%
71,944,795	74,396,850	-2,452,055	-3.30%

Según detalle:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	%
Obligaciones laborales Beneficios Empleados	35,430,519	28,160,035	7,270,484	25.82%
Ingresos Anticipados	29,715,171	36,893,816	-7,178,645	-19.46%
Ingresos Recibidos Para Terceros	6,799,105	9,342,999	-2,543,894	-27.23%
TOTAL	71,944,795	74,396,850	-2,452,055	-3.30%

15.1 Beneficio a Empleados a corto plazo

El valor de beneficios a corto plazo a cada uno de sus trabajadores por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

15.2 Ingresos Anticipados

Está representado por los valores recibidos por anticipado de intereses sobre cartera de crédito a los asociados y se abonan al estado de resultados de acuerdo con su amortización mensual; entre tanto se registran como un pasivo.

15.3 Ingresos recibidos para Terceros

Representa los valores recibidos de los asociados para pago de bienes y servicios ofrecidos por convenios con otras entidades.

NOTA 16. PATRIMONIO

dic-22	dic-21	Variación	%
4,040,341,976	3,854,524,084	185,817,892	4.82%

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con los asociados y terceros. Comprende los Aportes Sociales, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Superávit, Resultados de Ejercicios e Impactos por la Transición al Nueva Marco Regulatorio (Ley 1314/09).

El capital mínimo irreducible por norma estatutaria es de 1.300 SMLMV que equivale a \$1.300 millones para el 2022.

Durante el año 2022 se realizó revalorización de Aportes por valor de \$7,125,063 por autorización de la Asamblea General de Delegados.

Las cifras que conforman el patrimonio a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

PATRIMONIO	4,040,341,976	3,854,524,084	185,817,892	4.8%
CAPITAL SOCIAL	2,050,178,776	1,879,006,030	171,172,746	9.1%
Aportes sociales temporalmente restringidos	750,178,776	696,961,523	53,217,253	7.6%
Aportes sociales mínimos no reducibles	1,300,000,000	1,182,044,507	117,955,493	10.0%
RESERVAS	1,509,928,231	1,491,264,564	18,663,667	1.3%
Reservas protección de aportes	1,509,928,231	1,491,264,564	18,663,667	1.3%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	81,139	126,188	-45,049	-35.7%
Fondo para revalorización de aportes	81,139	126,188	-45,049	-35.7%
SUPERÁVIT	4,374,198	4,374,198	0	0.0%
Donaciones y auxilios	4,374,198	4,374,198	0	0.0%
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	42,685,696	46,659,168	-3,973,472	-8.5%
Excedentes	42,685,696	46,659,168	-3,973,472	-8.5%
RESULTADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	433,093,936	433,093,936	0	0.0%
Resultados adopción por primera vez	433,093,936	433,093,936	0	0.0%

NOTA 17. INGRESOS

Corresponde a todos los ingresos netos recibidos para la vigencia 2022, provenientes de la actividad principal y de otros ingresos generados por la prestación de servicio y convenios relacionados con el objeto social, como se refleja en la siguiente tabla:

dic-22	dic-22	Variación	%
1,416,911,412	1,290,756,600	126,154,812	9.77%

17.1 INGRESOS CARTERA DE CRÉDITO

dic-22	dic-21	Variación	%
1,183,014,385	1,042,422,502	140,591,883	13.49%

Registra el valor de los intereses remunerados recibidos por la Cooperativa por los recursos colocados en el proceso de intermediación financiera propio de la actividad principal.

Siendo esta cuenta la principal fuente de ingreso de la Cooperativa, refleja al cierre de ejercicio de 2022 un aumento de \$140 millones respecto del año anterior.

Al amparo de las NIIF para PYMES todos los ingresos son medidos al precio del bien o del servicio y posteriormente se mide por el importe en libros acumulado por todas las actividades durante el periodo.

Por ser una entidad de ahorro y crédito los ingresos están representados en un mayor porcentaje por los intereses que cancelan los asociados en las operaciones de crédito.

La Administración de la Cooperativa mantiene una ardua y continua labor de cobranza sobre la cartera, créditos castigados por embargos, dando soluciones a los asociados llegando a acuerdos de pago, condonación por intereses moratorios, para que tengan compromiso con la entidad logrando así la recuperación de créditos parcial o totalmente.

17.2 OTROS INGRESOS

Comprenden los ingresos provenientes de otras transacciones dentro del giro normal de los negocios de la entidad, se incluyen:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	%
Ingresos Por Valoración Inversiones	53,055,511	13,869,530	39,185,981	282.53%
Otros Ingresos	37,911,096	33,667,146	4,243,950	12.61%
Recuperaciones Deterioro	136,461,856	175,273,151	-38,811,295	-22.14%
Servicios Diferentes Al Objeto Social	6,468,564	25,524,271	-19,055,707	-74.66%
TOTAL	233,897,027	248,334,098	-14,437,071	-5.81%

- **Ingresos por valorización de inversiones:** Corresponde a los valores recibidos por cuenta de rendimientos financieros de los CDT constituidos en Banco Caja Social, Davivienda y Coopcentral y por intereses en cuenta de ahorros y corrientes de las diferentes cuentas bancarias.

- **Otros ingresos:** Hace referencia a comisiones y/o honorarios, operaciones de crédito, pago de libretas y/o tarjetas por perdida y constancias.
- **Recuperación Deterioro:** Evidenciando en esta cuenta recuperaciones de créditos castigados y/o en estado jurídico, algunos pagos por cancelación total de dichas obligaciones y otros abonos por acuerdos pactados con los deudores.
- **Servicios diferentes al objeto Social:** Corresponde a lo acumulado por arriendo de locales de propiedad de la Cooperativa y aprovechamientos de comisiones de tarjeta débito.

Nota 18. GASTOS

Son los gastos que surgen de la actividad ordinaria de la empresa. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, en los cuales incurre la empresa durante su ejercicio económico, directamente, relacionada con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa.

dic-22	dic-21	Variación	%
1,218,961,247	1,054,592,727	164,368,520	15.59%

18.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

dic-22	dic-21	Variación	%
1,179,676,369	1,018,418,292	161,258,077	15.83%

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y se registra sobre la base de reconocimiento, las sumas en las que se incurre durante el ejercicio directamente encaminada a la misión y visión de la empresa en organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas administrativas, comercial y legal.

Compuesta por las siguientes cuentas:

Concepto	dic-22	dic-21
Beneficio a empleados	423,945,652	319,876,157
Gastos Generales	537,312,988	482,226,677
Deterioro	171,255,893	171,604,580

Amortización y agotamiento	1,614,934	0
Depreciación propiedad planta y equipo	45,546,902	44,710,879
TOTAL	1,179,676,369	1,018,418,292

18.2 Beneficio a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y/o gerentes, a cambio de sus servicios.

Registra en estos valores acumulados en lo transcurrido durante el ejercicio económico año 2022, la norma (NIC 19) requiere que la entidad reconozca:

- Un Pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y
- Un Gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

18.3. Gastos Generales

Registrándose los valores en que incurre la empresa durante su ejercicio económico, relacionado con la gestión y lo presupuestado para el normal funcionamiento operativo y administrativo, alcanzando los objetivos trazados en beneficio de su base social. Dentro de los principales gastos se encuentran los de Educación y Solidaridad, autorizado por el consejo de Administración una vez agotado el fondo, de igual manera se registran los gastos de detalles a asociados, incentivos por pagos puntuales, donaciones, soporte multiportal de manejo de tarjeta débito y otros gastos asumidos por la empresa.

En tal sentido a la fecha de corte se reconoce el valor adicional a pagar a la DIAN como resultado de las modificaciones llevadas a cabo al formato 1020 de medios magnéticos.

Los gastos generales están compuestos como sigue:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	%
Honorarios	43,887,329	35,537,703	8,349,626	23.50%
Impuestos	11,000,888	141,908	10,858,980	7652.13%
Arrendamientos	60,970,006	49,612,274	11,357,732	22.89%
Seguros	90,033,742	72,842,194	17,191,548	23.60%
Mantenimiento Y Reparaciones	32,775,613	10,684,935	22,090,678	206.75%
Mejoras A Bienes Ajenos	0	8,234,000	-8,234,000	-100.00%
Reparaciones Locativas	300,000	12,147,504	-11,847,504	-97.53%
Aseo Y Elementos	1,704,014	1,667,099	36,915	2.21%
Cafetería	14,922,763	11,206,065	3,716,698	33.17%

Servicios Públicos	20,110,542	17,886,497	2,224,045	12.43%
Correo	223,600	255,900	-32,300	-12.62%
Transporte, Fletes Y Acarreos	10,321,000	10,459,000	-138,000	-1.32%
Papelería Y Útiles De Oficina	8,231,269	8,417,910	-186,641	-2.22%
Publicidad Y Propaganda	10,915,650	7,969,050	2,946,600	36.98%
Contribuciones Y Afiliaciones	11,862,946	9,552,863	2,310,083	24.18%
Gastos De Asamblea	7,628,343	3,043,630	4,584,713	150.63%
Gastos De Directivos	22,901,600	22,752,000	149,600	0.66%
Gastos Legales	8,047,484	3,344,720	4,702,764	140.60%
Gastos De Viajes	13,366,354	7,888,000	5,478,354	69.45%
Servicios Temporales	1,900,150	13,403,208	-11,503,058	-85.82%
Retención por rendimientos financieros	155,859	0	155,859	100.00%
Consultas Central Información	18,189,724	9,316,443	8,873,281	95.24%
Arreglo	1,175,000	530,000	645,000	121.70%
Costas Cartera Castigada	2,703,000	2,654,271	48,729	1.84%
Detalles Y Homenajes	6,850,760	4,877,200	1,973,560	40.47%
Incentivos Asociados	48,710,000	67,350,275	-18,640,275	-27.68%
Donaciones	2,200,000	12,000,000	-9,800,000	-81.67%
Aniversario Coopigon	10,700,545	456,600	10,243,945	2243.53%
Elementos De Menor Cuantía	1,375,000	1,744,800	-369,800	-21.19%
Imprevistos Y Varios	13,491,469	3,656,625	9,834,844	268.96%
Gastos Fondo De Educación	13,787,089	6,829,100	6,957,989	101.89%
Gastos Fondo De Solidaridad	12,206,375	16,797,874	-4,591,499	-27.33%
Soporte Multi-portal	31,906,874	40,646,427	-8,739,553	-21.50%
Auxilio de educación (Capacitación y Educación)	0	7,600,602	-7,600,602	-100.00%
Aniversario Agencia Villa Caro	2,758,000	720,000	2,038,000	283.06%
TOTAL	537,312,988	482,226,677	55,086,311	11.42%

18.4 Gasto Deterioro

dic-22	dic-21	Variación	%
171,255,893	171,604,580	-348,687	-0.20%

Pérdida anormal de valor debido a factores externos que obedecen a criterios de calificación o valoración del activo en un momento dado, para reconocer su valor actual o decidir el cambio de uso después de una evaluación.

18.5 Gasto Depreciación Propiedad Planta y Equipo

dic-22	dic-21	Variación	%
45,546,902	44,710,879	836,023	1.87%

La depreciación es la pérdida de valor que experimenta un activo de manera sistemática como consecuencia de su uso, por el paso del tiempo, desgaste, desuso normal, por obsolescencia tecnológica o por otros conceptos que disminuyen su capacidad de producción o utilidad económica, limitada por un número de años de vida útil. Por lo tanto, la depreciación como estimación contable genera un gasto no incurrido o costo, al producir bienes o servicios, respectivamente.

La Norma indica que solo cuando el activo este totalmente depreciado, es cuando se podrá dejar de calcular la respectiva depreciación.

NOTA 19. OTROS GASTOS

dic-22	dic-21	Variación	%
39,284,878	36,174,435	3,110,443	8.60%

Representa el gravamen a los movimientos financieros asumido por la Cooperativa por retiros de depósitos de Asociados y otras operaciones objeto del gravamen, al igual que los gastos financieros en que se incurren durante el giro normal de las actividades, comisiones por servicios de cajeros automáticos.

NOTA 20. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

dic-22	dic-21	Variación	%
155,264,469	189,504,705	-34,240,236	-18.07%

Corresponde los costos ocasionados en el desarrollo de la actividad principal del objeto social de la Cooperativa y correspondiente al valor de los intereses pagados y/o causados a los asociados ahorradores, lo mismo que sobre los créditos externos durante el ejercicio, también incluye el GMF cobrado por entidades financieras.

La operación de desarrollar la actividad de ahorro y crédito en diferentes modalidades generó los siguientes costos durante los periodos de reporte:

Concepto	dic-22	dic-21	Variación	%
Intereses Depósitos De Ahorro Ordinario	30,566,609	31,830,858	-1,264,249	-3.97%
Intereses Depósitos De Ahorro A Termino	102,980,261	135,088,353	-32,108,092	-23.77%
Intereses Ahorro Contractual	7,071,382	6,181,410	889,972	14.40%
Contribución Emergencia Económica	9,427,241	16,404,083	-6,976,842	-42.53%
Intereses créditos de bancos	5,218,975	0	5,218,975	100.00%
TOTAL	155,264,469	189,504,705	-34,240,236	-18.07%

NOTA 21: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está conexas con el ente que prepara los estados financieros. COOPIGON considera como parte relacionada a los miembros (Principales y suplentes) del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y la gerencia general.

Detallándose los saldos en Captaciones, Colocaciones, Aportes Sociales y Erogaciones, durante la vigencia 2022.

Concepto	Captación	Colocación	Aportes	Erogaciones
Consejo de Administración y Representante Legal	14,541,120	238,386,580	35,171,262	63,739,550
Junta de Vigilancia	55,187,429	123,470,548	12,522,614	6,030,800

NOTA 22. REGIMEN PRUDENCIAL

La Cooperativa en cumplimiento del régimen prudencial establecido en el Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, incorpora en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, las políticas relacionadas con el monto mínimo de fondo de liquidez, este indicador al cierre del año 2022 se ubicó en el 12.17% de los depósitos de ahorro, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Así mismo la Cooperativa da cumplimiento a la Relación de Solvencia establecida mediante DECRETO 961 de junio de 2018 que incorpora el Artículo 10, Capítulo 1, Artículo 2.11.10.11 al 2.11.10.1.11 al Decreto 1068 de 20115 y el Decreto 962 Art. 6, al corte de diciembre 31 de 2022 la Relación de Solvencia es de 30.81%.

COOPIGON viene dando cumplimiento con la cuantía máxima de cupo individual en operaciones activas de crédito, límite de inversiones de capital y el límite individual de captaciones de que trata el Decreto 961 del 05 de junio de 2018 y lo establecido en la CBCF Título III.

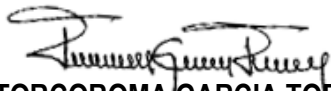
NOTA 23. AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COOPIGON para los años terminados en diciembre 31 de 2022 y 2021 (comparativos) fueron presentados y analizados por el Consejo de Administración en reunión del 21

de enero de 2022, según consta en el Acta No 493 instancia que recomienda la aprobación por parte de la Asamblea General de Delegados.

NOTA 22. EVENTOS SUBSECUENTES

La Cooperativa durante el periodo de cierre ha cumplido con todas sus obligaciones y no se presentaron hechos relevantes después del cierre del ejercicio económico que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la entidad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.



TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General



ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T



DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T. P. 205828-T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268
Ver Opinión Adjunta

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES		2022	2021	2020	2019
Relación de Solvencia	<u>Patrimonio Técnico</u>	30.81%	34.48%	35.66%	40.31%
	Activos ponderados nivel de Riesgo				
Relación Fondo de Liquidez	<u>Fondo de Liquidez</u>	12.11%	11.96%	10.21%	10.86%
	Depósitos				
Calidad de Cartera por riesgos	<u>Cartera Calificada</u>	3.03%	5.47%	13.46%	5.74%
	Cartera Bruta				
Indicador de Cobertura	<u>Provisión Cartera</u>	130.86%	92.24%	35.07%	64.73%
	Cartera Calificada				
Quebranto patrimonial	<u>Patrimonio</u>	197.07%	205.14%	210.40%	221.25%
	Aportes				
Rentabilidad del Activo	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	0.42%	0.48%	0.33%	0.98%
	Total de Activo				
Rentabilidad del Patrimonio	<u>Resultado del Ejercicio</u>	1.06%	1.21%	0.81%	2.05%
	Patrimonio Total				
Margen Financiero Bruto	<u>Ing. Financiero x Cartera-Egr</u>	88.11%	83.39%	78.35%	79.58%
	<u>Financiero.Dep</u>				
	Ing. Financiero Cartera				

RELACIÓN DE SOLVENCIA

Es un indicador que muestra la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, presenta un indicador del 30.81%.

Se ajusta a los límites mínimos establecidos del 20% por lo que la Cooperativa mantiene un margen de solvencia del 30.81%, a partir de un patrimonio técnico por valor de \$2.765 millones generando solidez y estabilidad financiera.

RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

Se mantiene en forma permanente como fondo de liquidez el equivalente al 10% según disposición legal del total de las captaciones. Ubicándose para el año 2022 en 12.11%.

CALIDAD DE CARTERA

Se origina un índice de calidad de la cartera por riesgos equivalente al 3.03%, con disminución de 2.44% con respecto a la vigencia del 2021.

INDICADOR DE COBERTURA

Determina el grado de cubrimiento con provisiones sobre la cartera recalificada con calificación diferente de A. Al 31 de diciembre de 2022 cerró con el 130.86%.

QUEBRANTAMIENTO PATRIMONIAL

Representa el grado de participación del patrimonio frente a los aportes sociales. El patrimonio de la Cooperativa se sitúa en \$3.997 millones frente a los aportes sociales de \$2.050 millones, lo que permite obtener un quebranto patrimonial del 197.07%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

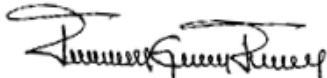
A través de este indicador se establece una relación entre el resultado del periodo y el total de los activos de la entidad al cierre del periodo. Cerrando para el año 2022 en 0.42%.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador financiero presenta la relación entre el resultado del ejercicio frente al patrimonio con una disminución de 0.15% con respecto al logrado en el ejercicio económico 2021, pasando del 1.21% al 1.06% en el 2022.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

Este indicador financiero presenta la relación entre los ingresos por actividad financiera menos los costos por depósitos frente al total de ingresos por actividad financiera. En el 2022 este indicador fue del 88.11%.



TORCOROMA GARCIA TORRES
Gerente General



ANGIE CLEMENCIA MENDOZA GALVIZ
Contadora T.P. 183141-T



DIANA PAOLA CASTILLO URREA
Revisor Fiscal T. P. 205828-T
Por Delegación de A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268
Ver Opinión Adjunta